



# EL PROGRESO

ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA

OFICINA CENTRAL: C. SUCRE Y LA PLATA / TELFS.: 52 50845 - 52 77008  
AGENCIA: C. COCHABAMBA Y POTOSÍ  
PUNTO DE INFORMACIÓN: AV. 6 DE OCTUBRE Y OBLITAS  
WEB: [WWW.ELPROGRESOEFV.COM.BO](http://WWW.ELPROGRESOEFV.COM.BO) - \*- E-MAIL: [EFV@ELPROGRESOEFV.COM.BO](mailto:EFV@ELPROGRESOEFV.COM.BO)



# EL PROGRESO

ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA



*Premio al Orgullo Orureño*



*ahorra para tu vivienda...*



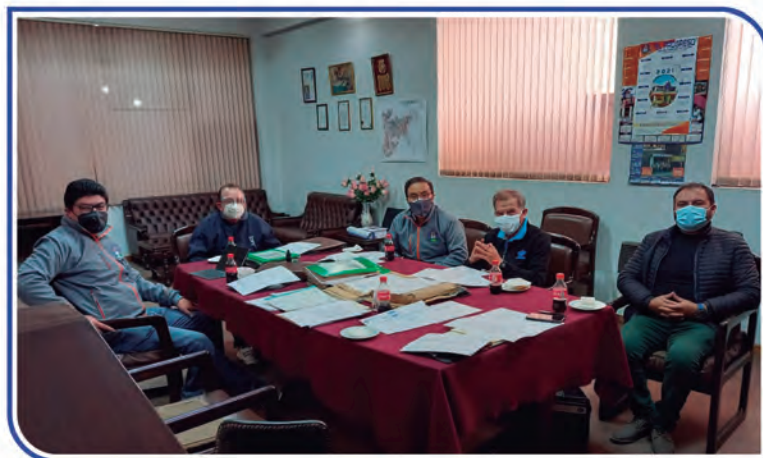
# DIRECTORIO "EL PROGRESO" ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA



M. Sc. Arq. Javier G. Vargas Choque  
PRESIDENTE



M. Sc. Lic. Alex Rocha Alarcón  
VICEPRESIDENTE



Dr. Gerson Ávila Antezana  
VOCAL



Ing. Félix Castañares Arce  
VOCAL



Lic. Percy Portugal Pérez  
VOCAL





# INFORME DEL PRESIDENTE

“EL PROGRESO”



EFV





## Distinguidos Socios

Con gran orgullo y satisfacción tengo a bien presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio de la gestión 2020, año que indudablemente quedará en los registros como uno de los más desafiantes y de mucho éxito en la historia de nuestra Entidad.

“El Progreso Entidad Financiera de Vivienda”, responde a la confianza de nuestros socios y la sociedad Orureña, incentivando al ahorro familiar destinado a la vivienda, otorgando a nuestros clientes, usuarios y comunidad en general, servicios financieros diferenciados, mediante un trato personalizado que permite alcanzar las expectativas esperadas. Somos una Entidad eficiente y sostenible, manteniendo nuestro liderazgo y competitividad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población Orureña, a través del financiamiento de créditos de vivienda, logrando así el desarrollo y aporte a la imagen urbana de nuestra ciudad.

## Conformación de Directorio 2020

Debido a la pandemia COVID - 19 que castiga al mundo en su conjunto y que es de conocimiento general, en cumplimiento a la Nota ASFI Trámite N° T-1514832894, la cual manifiesta con relación a los Directores cuyo mandato culminó en marzo de 2020, según lo dispuesto por el Artículo 317 de Código de Comercio, que determina: “Los directores están obligados a permanecer en el desempeño de sus funciones hasta que los de nueva elección asuman sus cargos...”. No habiendo sido posible llevar adelante la Asamblea de Socios a causa de la pandemia COVID-19, por disposiciones nacionales y municipales se suspendieron reuniones de todo tipo, y por ende la suspensión de la Asamblea Anual de Socios. Por lo que por determinación unánime de Directorio conforme al Estatuto Orgánico de la Entidad y en cumplimiento a la Nota de ASFI mencionada, de manera unánime se ratificó el Directorio de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	M. Sc. Arq. Javier G. Vargas Choque
VICEPRESIDENTE:	M. Sc. Lic. Alex Rocha Alarcón
VOCAL:	Dr. Gerson Ávila Antezana
VOCAL:	Lic. Percy Portugal Pérez
VOCAL:	Ing. Félix Castañares Arce

De la misma manera los Comités respectivos se mantuvieron conforme al Estatuto, Políticas de la Institución y la RNSF, para el normal funcionamiento de la Institución.



## Designación de nuevo Gerente General

Mediante Resolución de Directorio N° 09/2020, por decisión unánime de Directorio y por selección previa, se designó como Gerente General de la Entidad, al M. Sc. Lic. Roberto Sillerico Ovando, un profesional de gran trayectoria en el ámbito Financiero y currículum sobresaliente, con nuevas visiones de modernización en Entidades Financieras de Vivienda, con mucha capacidad de liderazgo y alto compromiso de trabajo apto para planificar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, analizar, calcular y conducir el trabajo de la Institución. Cumpliendo todas las formalidades para desempeñar el alto cargo de Gerente General en nuestra Institución.

Designado el Gerente General, realiza un trabajo conjunto con el Gobierno Corporativo para planificar y dar seguimiento a la gestión financiera de la Entidad, debiendo suministrar oportunamente información válida y confiable sobre el rendimiento de las operaciones que permita la toma de decisiones a fin de cumplir con los objetivos estratégicos.

## Plan Estratégico Institucional

Para el cumplimiento de la Misión y alcance de la Visión la principal actividad de la Entidad se centrará en el core de sus servicios; incrementando la captación de ahorro interno en moneda nacional, en caja de ahorros y DPFs para ampliar la otorgación de créditos destinados a vivienda en general, vivienda social, consumo y microcrédito a la población de Oruro.

De esta manera con base en la comprensión del entorno, mediante el análisis del sector financiero y la posición de la E.F.V., habiendo considerado las condiciones internas de la Entidad, se responde plenamente al requerimiento que como Responsabilidades del Directorio y Gerencia se deben conocer y comprender.

## Plan Operativo de la Gestión 2020

La Gestión de Riesgos de Liquidez, es la fijación de Normas específicas para la administración de liquidez y de los activos, pasivos y contingentes con prudencia, oportunidad y previsión, bajo una programación adecuada de la estimación de los flujos de caja, de recursos y su seguimiento eficaz, que den la oportunidad de tomar decisiones oportunas que aseguren la suficiente capacidad de cumplir los compromisos financieros.

## Resultado de la gestión

"EL PROGRESO E. F. V." en cumplimiento del D. S. 1842 y de la Ley N° 393 ed Servicios Financieros, establece: "Las Entidades Financieras de Vivienda deberán mantener un nivel mínimo de cincuenta por ciento (50%) del total de su cartera de créditos, en préstamos destinados a vivienda de interés social". Por lo tanto, corresponde informar a la Asamblea de Socios que en la Gestión 2020, éste porcentaje se mantuvo por la situación de pandemia que atraviesa el país.

Por otra parte, los Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, han sido debidamente auditados por la firma auditora externa AUDINACO.



## Impactos Pandemia COVID - 19

La pandemia generó un gran desafío para las Instituciones Financieras, que trascendió con creces el ámbito financiero. Las drásticas medidas de confinamiento, sobre todo aquellas vividas a mediados de año 2020 (donde cerca de 60% del país estaba en cuarentena), crearon un reto sin precedentes en materia de continuidad operacional. La menor cantidad de personal desempeñando labores en sus puestos de trabajo habituales, generó la necesidad de reorganizar equipos, habilitar nuevas herramientas de trabajo online, teletrabajo y videoconferencias y realizar varios ajustes de procesos.

Dado el rol sistémico que tiene nuestra Entidad Financiera, la continuidad de la operación no solo era necesaria de cara a nuestros clientes, sino que también por su rol en la cadena de pagos, diferimiento y, por ende, en el funcionamiento de la economía. El arduo trabajo realizado, las mejoras tecnológicas implementadas actualmente y una adecuada coordinación permitieron que nuestra Institución haya podido cumplir su rol y contribuir al normal desarrollo de las actividades.

Así mismo se dotaron de todos los implementos de bioseguridad a nuestro personal, como también elementos de protección para nuestros clientes, socios y ahorristas, como ser cámaras de desinfección en nuestra Oficina Central y Agencia "Pagador".

## Conflicto de Intereses Ex - Gerente

El Directorio en cumplimiento al Estatuto Orgánico de la Entidad, Normativas y Leyes Vigentes, por decisión unánime mediante Resolución de Directorio N° 07/2020 y demás antecedentes, tomó la determinación de cesar en sus funciones de Gerente al Lic. Félix Sangüeza Oros, por pérdida de confianza. Siendo así que el ex - Gerente, actuó en contra de los intereses de la Entidad, el mismo que realizó acciones legales de reincorporación como si tuviera derechos de un trabajador normal, inclusive hasta realizar un Amparo Constitucional, erogándose de esta manera gastos para nuestra Institución. Determinándose por parte de la Jefatura Dptal. de Trabajo de Oruro, la "Conminatoria de Reincorporación", actitud totalmente corrupta y parcializada por parte de la Ex Directora de Trabajo quien tiene un crédito de garante con el hermano de la misma, detectándose un crédito vinculado otorgado irregularmente por el Sr. Sangüeza con falta de requisitos según informes administrativos. El hecho fue denunciado a los Ministerios de Justicia, Transparencia y de Trabajo, determinándose así el despido de la Ex Directora de Trabajo.



Sin embargo mediante Resolución Ministerial N° 537/21 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social – Ciudad de La Paz, al Amparo de lo dispuesto por el Artículo 61 de la Ley N°2341, de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, determina REVOCAR TOTALMENTE la Resolución Administrativa N° 013/2021 de 03 de febrero de 2021 y consecuentemente REVOCAR TOTALMENTE la Conminatoria de Reincorporación 015/2020 2do. Semestre de 28 de diciembre de 2020, emitidas por la Jefatura Departamental de Trabajo de Oruro, DECLINANDO COMPETENCIA ante la Judicatura Laboral.

Constituyéndose de esta manera un conflicto de intereses para con nuestra Institución, considerándose el mismo Ex – Gerente víctima en todo momento, con mentiras, calumnias, amenazas, amedrentamiento entre otros a Directores y personal Administrativo, inclusive hasta llegar a intención de agresiones físicas a un Director, los mismos de tienen carácter de prueba, dañando de sobremanera la imagen institucional y gastos profesionales de abogados.

En ese sentido se demuestra que el Directorio, actuó de manera correcta y legal conforme a las atribuciones y obligaciones que le compete, velando los altos intereses de nuestra Institución y nuestros Socios, quedando en antecedente que el Ex – Gerente Lic. Sangüeza se encuentra con procesos administrativos internos y auditoria externa especial por créditos vinculados entre otros, inhabilitando totalmente al mismo conforme al Estatuto para ser Gerente nuevamente o ser Director de la Institución.

## Fiscalizador Interno

El Fiscalizador Interno de la Entidad, representada por la Sra. Ana Maria Villazon Talavera, denotó una gran ausencia y dejadez en las obligaciones que por Estatuto le corresponden, siendo así que no se registró presencia física alguna en los ambientes de la Entidad para efectuar análisis y revisión de los estados financieros, control, monitoreo de las diferentes áreas, gestión de riesgos entre otros. Ha sido muy notoria su ausencia en las diferentes inspecciones presenciales y virtuales de ASFI, llegando al extremo de hacer caso omiso y de subsanar una serie de observaciones a su informe de Fiscalizador Interno por parte de nuestra Autoridad de Supervisión, lamentablemente ocasionando daño económico a la Entidad mediante multas establecidas que son de entera responsabilidad de la Sra. Villazón. Sin embargo, a insistencia del Directorio registrada documentalmente en bastantes notas reiterativas para que la misma pueda cumplir con sus obligaciones y sobre todo con sus informes solicitados por la ASFI, respondió con el argumento de que radica en la Ciudad de La Paz y se encuentra en edad de alto riesgo por la Pandemia, abandonando totalmente a nuestra Institución.



## Modernización de la Agencia

Se realizaron trabajos de refacción en la "Agencia Pagador", ubicado en la calle Potosí esquina Calle Cochabamba, la misma que se encontraba bastante deteriorada por el uso y dejadez por mucho tiempo. Por lo que a iniciativa de Directorio y la Alta Gerencia se ejecutaron las refacciones de interiores y exteriores, de tal manera de brindar confort y mejor atención a nuestros Socios y Ahorristas en nuestros ambientes, que en la actualidad denotan un atractivo por parte de la sociedad Orureña.

## "EL PROGRESO" E. F. V. entre las empresas más grandes de Bolivia

El resultado del arduo trabajo, se plasma en el periódico de circulación nacional "LA RAZON", en un artículo del destacado Economista y Comunicador Social: Hugo Siles Espada, referente al "RANKING 2020 de las Empresas más grandes de Bolivia", determinado por departamentos, constituyéndose en un instrumento que permite promover el crecimiento económico y de desarrollo. De esta manera en referencia del artículo mencionado, "EL PROGRESO E.F.V." patrimonio Orureño, se constituye a nivel nacional en la posición N° 311 y a nivel departamental nos encontramos en quinto lugar, así mismo se denota que nuestra Institución se encuentra en el puesto N° 26 de las cien empresas más grandes de Bolivia, referente al "listado por margen de Utilidades de Bolivia".

En ese sentido nos constituimos como una Entidad Financiera de Vivienda, como expectable y sólida, enorgulleciendo a nuestros socios, ahorristas y nuestra sociedad Orureña, que ahora más que nunca denotan el trato amable y eficiente, como también la modernización bajo nuestro slogan "Rumbo a la Banca Digital", que compromete modernizar todos nuestros servicios de tal manera de brindar confort financiero a todos los usuarios, proyectando así una Entidad Financiera tecnológica y confortable, dejando de lado los modelos tradicionales que estancan y envejecen toda Institución.

## Inspección, Supervisión y Sanciones de la ASFI

ASFI en cumplimiento de sus funciones efectúa de manera permanente inspecciones a todas las operaciones de la Entidad, solicitando requerimiento de información en cuanto a Riesgo de Liquidez con corte al 31 de julio de 2020; Riesgo Crediticio con corte al 30-09-2020 y la Inspección ordinaria de Riesgo de Lavado de Dinero y/o Financiamiento al Terrorismo con corte al 31-05-2020.

Por disposición de la ASFI se asumieron las siguientes sanciones:

MULTAS ASFI 2020	MONTO
RESOLUCION ASFI 105/2020 CASO MIARIAN LLANOS MARIOLY GUTIERREZ	1,169.00
RESOLUCION ASFI 1100/2019 CASO MARCIA PEÑARANDA 1200 UFV	2,830.21
<b>TOTAL</b>	<b>3,999.21</b>



## Gerencia y personal Administrativo

Encontrar el balance perfecto entre amabilidad y profesionalismo no siempre es fácil, sin embargo, ante la renovación de la alta Gerencia después de más de 40 años, en la actualidad se denota un trato amable, de comunicación y de operabilidad, desarrollando con alta eficiencia cada área de la Entidad y sobre todo se denota como nunca un trato respetuoso a nuestros socios y ahorristas. Pondero la excelente labor de nuestro Gerente General M. Sc. Lic. Roberto Sillerico Ovando, que desde su posesión hasta la fecha en tiempo récord efectivizó labores que estaban dejadas, organizando de manera impecable el correcto funcionamiento de todas las áreas, como también coordinando con el Gobierno Corporativo toma de decisiones y determinaciones, siendo estas muy eficientes y efectivas que van en bien de nuestra Entidad.

Agradezco a nuestro personal Administrativo por su dedicación y esfuerzo ya que sin restricción de tiempo contribuyen, para que nuestra Entidad este siempre en los primeros sitios financieros del País. Valorar también la valentía y convicción que tuvieron para acompañarnos en este proceso de dar otra imagen a nuestra Institución, después de tanto maltrato, amedrentamiento y amenazas de la anterior cabeza operativa, dejando de lado un trabajo feudal para hoy en día trabajar en armonía y eficiencia, desarrollando sus trabajos con alta responsabilidad en el marco de respeto y trato humano.

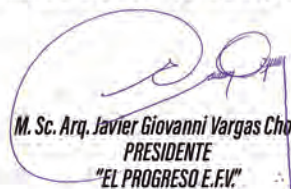
## Agradecimientos

En nombre del Directorio que tengo el honor de presidir, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a nuestros Socios por depositar su confianza y habernos dado la oportunidad de poder dirigir nuestra Entidad, así mismo agradecer a las Autoridades de ASFI por las relaciones cordiales que tienen con nuestra Institución, Banco Central de Bolivia, AESA Ratings y Consultores Externos, merced a los cuales "EL PROGRESO E.F.V." continúa siendo una de las mejores Financieras del País.

Expresar mi agradecimiento a la Alta Gerencia a la cabeza del M. Sc. Lic. Roberto Sillerico Ovando por su dedicación, gran experiencia profesional, compromiso y orientación que nos brinda, pero sobre todo por el grado de confianza que necesita todo Directorio a la cabeza de una Entidad Financiera, logrando así un buen desempeño financiero. Insto al señor Gerente continuar con ese mismo ímpetu de trabajo para el engrandecimiento de nuestra Institución.

A los Directores que pese la pandemia que duramente azota a nuestra sociedad, nos constituimos a diario de manera presencial y virtual en los ambientes de nuestra Entidad, cumpliendo todas las obligaciones y atribuciones que nos competen por Estatuto, Normativas y Leyes vigentes. Expresarles un gran respeto y agradecimiento por establecer orden y una excelente gestión dentro de nuestra Institución, un orden y respeto que desde hace bastante tiempo le hacia falta a nuestra Entidad.

Muchas Gracias



M. Sc. Arq. Javier Giovanni Vargas Choque  
PRESIDENTE  
"EL PROGRESO E.F.V."



# Del Gerente

## “EL PROGRESO” E. F. V. Innovación y desarrollo tecnológico

Durante la gestión 2020 el Sistema Financiero Nacional se desempeñó en un contexto macroeconómico internacional con alta incertidumbre global-regional caracterizado por la expansión de la crisis sanitaria del COVID-19, que puso a prueba la resiliencia del Sistema y lógicamente de nuestra Entidad.

Pese a la situación dramática que acaece en el mundo, la Entidad ha alcanzado resultados importantes al cierre de la gestión 2020, con resultados financieros expectables en Solvencia y Rentabilidad de la Entidad.

No cabe duda que el 2020 se caracterizó por la asimilación exponencial de la tecnología por parte de toda la población que emprendió un proceso del uso de plataformas virtuales, es así que a partir de la Gerencia, esta crisis sanitaria ha dejado en claro un aprendizaje que marca un desafío para la gestión 2021 que será realidad, afrontando un proceso de innovación de un nuevo Core Financiero y desarrollo tecnológico, añorado por nuestros socios, ahorristas y clientes para alcanzar la Banca Digital que le dé seguridad y atención personalizada a cada uno de nuestros ahorristas desde la comodidad de su hogar asimismo la implementación de Cajeros Automáticos que serán muy útiles en estos tiempos, que estamos seguros pasaran a la historia.



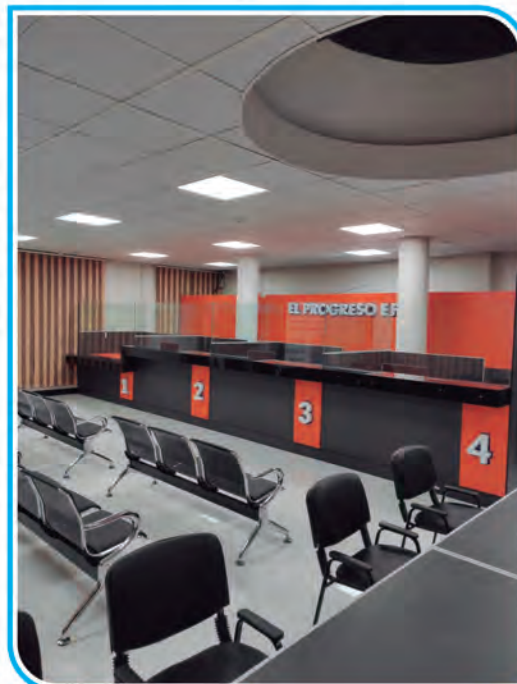
M. Sc. Lic. Roberto G. Sillerico Ovando  
GERENTE

## Imagen Institucional - Remodelación “Agencia Pagador”



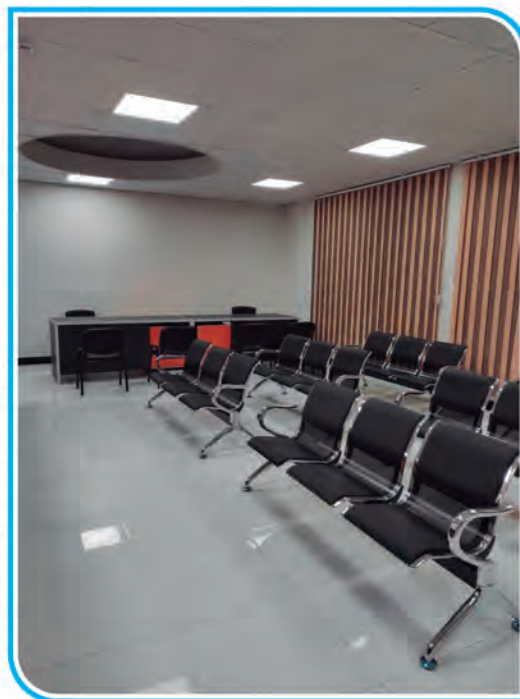
## IMAGEN INSTITUCIONAL – REMODELACIÓN DE LA AGENCIA PAGADOR

Con el fin de modernizar la Imagen Institucional, se proyectó y ejecutó la remodelación de la "Agencia Pagador" que está ubicado en las calles Cochabamba esquina Potosí, que fue la primera oficina de propiedad de la Entidad, hoy cuenta equipos informáticos, mobiliario e infraestructura acorde a una Entidad Financiera moderna, que presta todos los servicios a sus socios ahorristas y clientes en el contexto de la intermediación financiera.



## DIFERIMIENTO DE CUOTAS DE PRÉSTAMOS

Frente a la pandemia, los responsables de Política Económica adoptaron medidas de contención que ralentizaron la dinámica de los sectores económicos. A partir de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se desarrollaron medidas específicas, entre ellos el Diferimiento de cuotas de préstamo, que alcanzó el alivio de la mayoría de nuestros prestatarios. La normativa referida fue asimilada por la Entidad cumpliendo las disposiciones del Estado Plurinacional de Bolivia y el regulador ASFI.



Oruro, diciembre de 2020

  
M. Sc. Lic. Roberto G. Sillerico Ovando  
GERENTE



# RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



## Programa de Educación Financiera

La Educación Financiera es la difusión de la cultura del ahorro y préstamo destinada a informar al público en general de los servicios, bondades del ahorro, financiamiento para la vivienda, especialmente y actividades diversificadas para dar bienestar social, mediante programas diseñados, que se detallan:

- a) Educar sobre servicios de intermediación financiera que ofrece, especificando sus usos, aplicaciones, beneficios y riesgos.
- b) Informar de manera clara al público sus derechos y obligaciones, referidos a sus servicios de la Institución.
- c) Educar a los consumidores financieros sobre sus derechos y los mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia.
- d) Informar del rol de la ASFI y la RNSF sobre los préstamos financieros.

Mismos que fueron a través de diferentes medios de difusión TV, radio, pagina Web y circuito cerrado en las oficinas.

## Estrategias del Sub Programa de Educación Financiera

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍAS	MEDIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE RESULTADOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Capacitación Educación/ Financiera CLIENTES	Módulos de la temática	Cursos y exposiciones impartidas	Canales electrónicos y/o presenciales	Directorio Comité de Gestión Integral de Riesgos Gerencia Unidad de Préstamos	N° de personas participantes sobre el N° de cursos ejecutados	Registro de participantes Fotografías Informes
Capacitación Personal de la Entidad	Cursos Talleres Charlas Conferencias Diálogos	Clases impartidas, exposiciones y prácticas	Canales electrónicos y/o presenciales	Directores Gerencia Personal ejecutivo	N° de empleados capacitados sobre el N° de cursos ejecutados	Registro de participantes Fotografías Informes



“EL PROGRESO”  
ENTIDAD  
FINANCIERA  
DE VIVIENDA

RESPONSABILIDAD  
SOCIAL  
EMPRESARIAL



ATENCIÓN  
MÉDICA  
GRATUITA



## Responsabilidad Social Empresarial

"El Progreso" Entidad Financiera de Vivienda, se caracteriza por ser una institución de tradición Orureña y sólida que actúa eficientemente, responsable y en forma transparente con sus socios y clientes, procurando el desarrollo profesional y personal de sus empleados en la dirección de proyectos sociales con miras a contribuir al desarrollo de la ciudadanía Orureña y el País.

El presente apartado comprende las "Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)", así como las leyes y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que regulan la RSE y las buenas prácticas con miras a cumplir los compromisos asumidos ante sus principales grupos de interés.

## Ley de Servicios Financieros N° 393

El 21 de agosto de 2013, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, promulgó la nueva Ley de Servicios Financieros en sustitución de la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Ésta tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las Entidades Financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad económica y social del país.

## Reglamento RSE - ASFI

El 19 de abril de 2013, con anterioridad a la publicación de la Ley 393 de Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para su aplicación y estricto cumplimiento, emitió la Resolución ASFI 220/2013, que aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial para Entidades de Intermediación Financiera".

El 30 de diciembre de 2015, mediante circular ASFI/365/2015 se puso en conocimiento de las Entidades Financieras la Resolución ASFI/1103/2015 que aprueba y pone en vigencia las modificaciones al "Reglamento de Responsabilidad Social Empresarial" para Entidades de Intermediación Financiera y su Anexo, así como el cambio de denominación por REGLAMENTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

Son varios años que "El Progreso E.F.V." realiza la atención médica gratuita en sus ambientes ubicado en las calles Cochabamba esquina Potosí con servicios médicos a los ahorristas y la comunidad, velando por su salud en la Emergencia Sanitaria.





“EL PROGRESO”

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES





# AUDINACO S.R.L.

## Audidores y Consultores

### 1.1 INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores  
**Presidente y Miembros del Directorio de**  
**“EL PROGRESO”**  
**Entidad Financiera de Vivienda**  
 Oruro - Bolivia

*[Firma manuscrita]*  
 Dada en la ciudad de Oruro a los 15 días del mes de febrero del 2021.  
 Profesional  
 DPTO. RECAUDACION Y EMPADRONAMIENTO  
 DISTRITAL ORURO  
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

#### 1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **“EL PROGRESO” Entidad Financiera de Vivienda**, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### 2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6°, Título I. Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría, que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

#### 3. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2. de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.





# AUDINACO S.R.L.

## Audidores y Consultores

#### 4. Cuestiones clave de auditoría

En aplicación de las disposiciones legales emitidas por el Gobierno nacional y la normativa emitida por la ASFI, motivadas por la pandemia derivada del COVID 19, el estado de situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, incluye una cartera diferida de Bs12.109.860 (5% del total de la cartera vigente, incluida la reprogramada). El resultado del ejercicio terminado a esa fecha que alcanza a Bs8.618.538, incorpora productos devengados por cobrar por Bs9.547.259 de los cuales Bs8.847.017, corresponden a productos devengados diferidos.

Independientemente de toda estimación que efectúe la Entidad por pérdidas imputables al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y a los ejercicios futuros, la situación económica y sanitaria en el país y el mundo aún es incierta y no es posible conocer el efecto de las regulaciones normativas y la dinámica de la calidad de la cartera de créditos a reflejarse en los próximos ejercicios económicos.

#### 5. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad, en relación con los estados financieros

La Alta Dirección de la Entidad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la normativa financiera, además del Control Interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en Marcha, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la Entidad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

#### 6. Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material, cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, además obtuvimos evidencia de auditoría





## AUDINACO S.R.L.

### Audidores y Consultores

suficiente y adecuada para proporcionar una base para emitir nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del Control Interno.

- Obtuvimos un entendimiento del Control Interno relevante para la auditoría a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el Sistema de Control Interno, que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

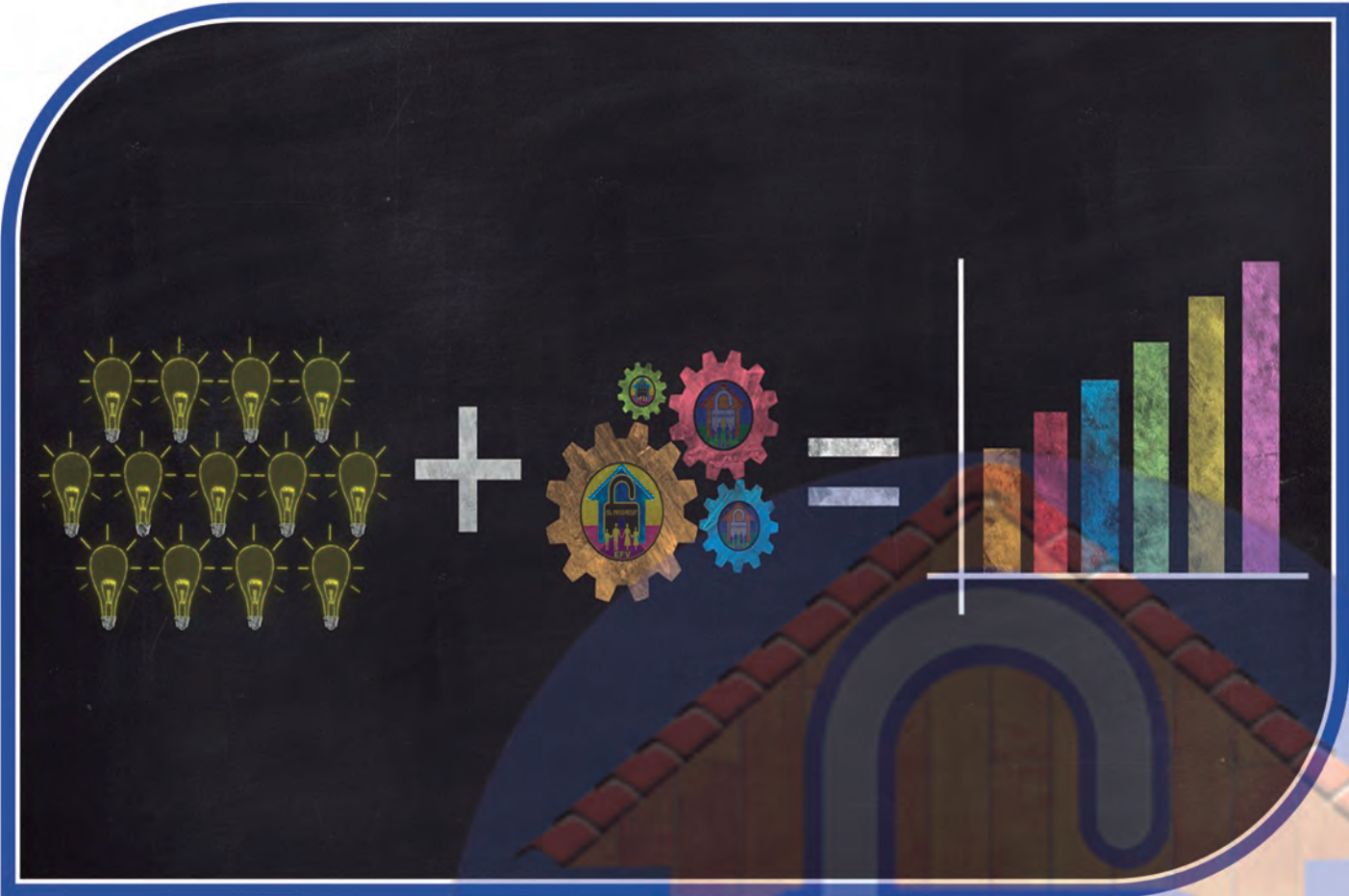
También proporcionamos a los responsables del Gobierno de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

**AUDINACO S.R.L.**  
**Audidores y Consultores**

Lic. Aud. Juan Pablo Núñez del Prado Miranda  
MAT. PROF. CAUB N° 5379  
MAT. PROF. CAULP N° 2462



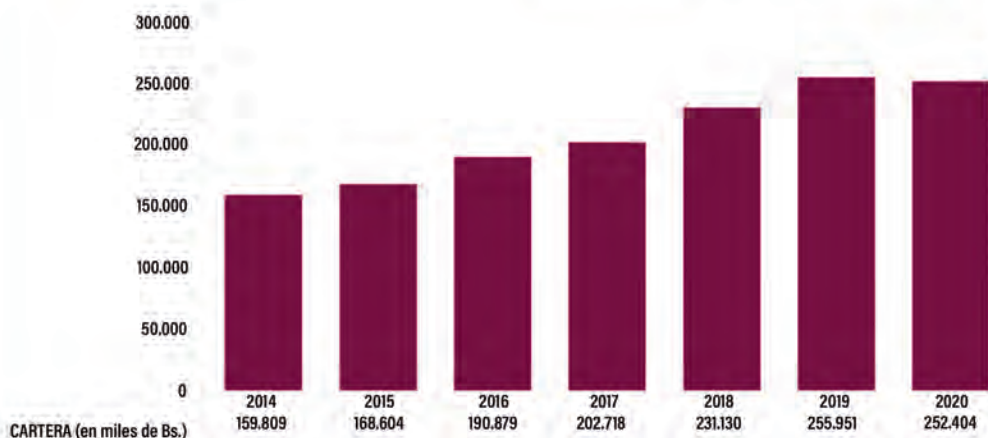
La Paz, 12 de febrero de 2021



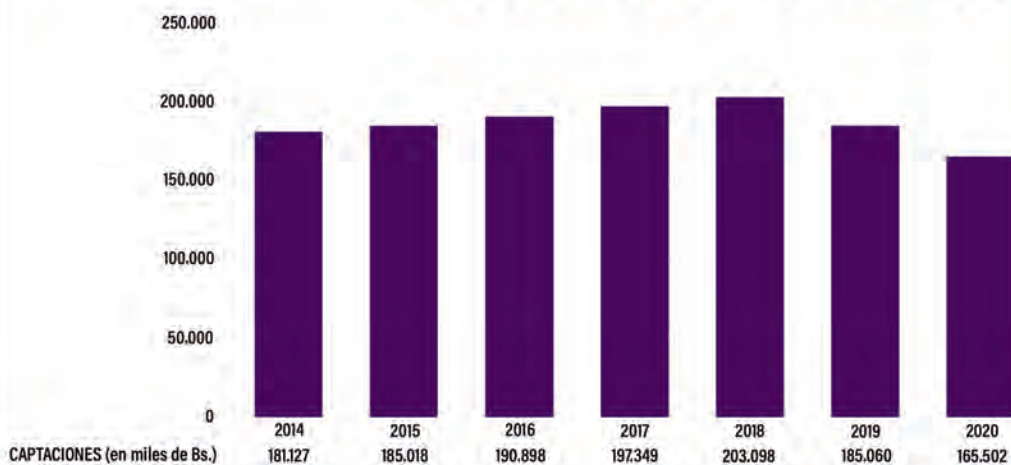
# EVOLUCIÓN ANUAL DE CUENTAS



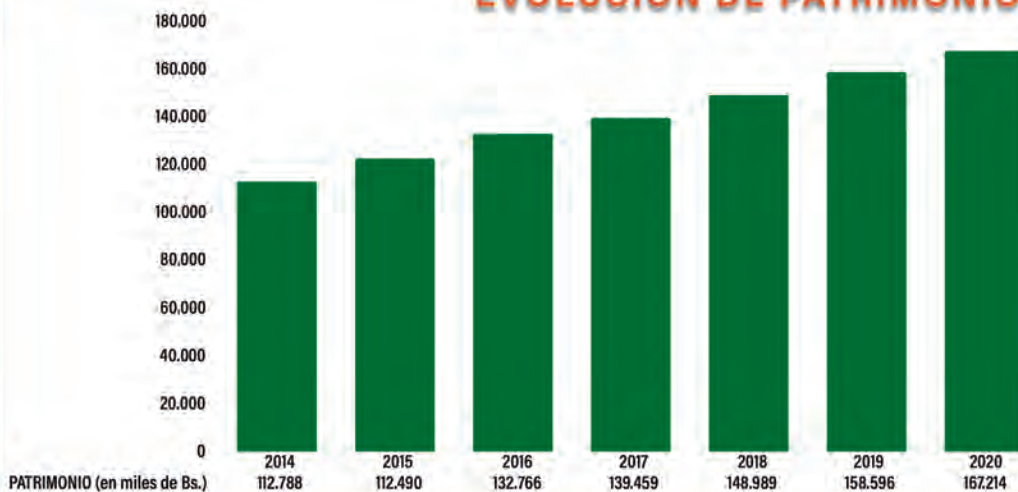
### EVOLUCIÓN DE CARTERA



### EVOLUCIÓN DE CAPTACIONES



### EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO





# ESTADOS FINANCIEROS

“EL PROGRESO”



EFV



"EL PROGRESO" EFV.  
Oruro - Bolivia

FORMA "I"

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019  
(Expresado en Bolivianos)

NOTAS	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	8. a) 25,407,377	29,786,892
Inversiones Temporarias	8. c) 19,677,087	33,555,263
Cartera Neta	8. b) 233,410,995	229,381,284
Cartera Vigente	235,766,273	237,934,688
Cartera Vencida	-	2,927,552
Cartera en Ejecución	12,425,321	11,350,967
Cartera Reprogramada Vigente	4,195,262	3,680,538
Cartera Reprogramada Vencida	-	38,833
Cartera Reprogramada Ejecución	16,792	17,948
Prod.Deveng.p/cobrar cartera	9,547,259	702,860
Previsión para cartera incobrable	-28,539,911	-27,272,101
Otras Cuentas por Cobrar	8. d) 920,680	859,293
Bienes Realizables	8. e) 29	29
Inversiones Permanentes	8. c) 62,815,294	59,303,511
Bienes de Uso	8. f) 1,247,593	1,333,282
Otros Activos	8. g) 1,959	13,710
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>5 343,481,015</b>	<b>354,233,264</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		
	<b>573,590,383</b>	<b>610,968,492</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el publico	8. i) 165,745,939	185,071,818
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8. j) 0	0
Obligaciones con Bcos.y Entidades de Financ.	8. k) 367,342	212,692
Otras Cuentas por Pagar	8. l) 5,386,611	5,716,958
Previsiones	8.m) 4,458,611	4,396,495
Oblig.con Emp.con Participación Estatal p/ahorr	8.p) 308,055	239,382
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>5 176,266,558</b>	<b>195,637,346</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Pagado	9 69,392,400	69,392,400
Aportes no Capitalizados	0	0
Reservas	9 79,596,600	79,596,600
Resultado Acumulados	9 9,606,918	0
Resultado del Periodo	9 8,618,538	9,606,918
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>167,214,457</b>	<b>158,595,919</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>343,481,015</b>	<b>354,233,264</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		
	<b>573,590,383</b>	<b>610,968,492</b>

M. Sc. Arq. Javier G. Vargas Choque  
PRESIDENTE

M. Sc. Lic. Roberto G. Sillencio Ovando  
GERENTE

Lic. Rolando S. Barrios Molina  
CONTADOR





**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Presentado en Bolivianos)**

	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
<b>Saldos al 31-12-2018</b>	69,392,400	-	-	70,066,863	9,529,738	148,989,000
Resultados del ejercicio					9,606,918	9,606,918
Distribución de utilidades						
Capitalización de Aportes						-
Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas				9,529,738		9,529,738
Aportes a capitalizar						-
Donaciones no capitalizables						-
.....( Otros ) Traspaso a Reservas					(9,529,738)	(9,529,738)
<b>Saldos al 31-12-2019</b>	69,392,400	-	-	79,596,601	9,606,918	158,595,918
<b>Saldos al 31-12-2019</b>	69,392,400	-	-	79,596,601	9,606,918	158,595,918
Resultados del ejercicio					8,618,538	8,618,538
Distribución de utilidades						
Capitalización de Aportes						-
Ajustes al Patrimonio y Utilidades Acumuladas				9,606,918		9,606,918
Aportes a capitalizar						-
Donaciones no capitalizables						-
.....( Otros ) Traspaso a Reservas					(9,606,918)	(9,606,918)
<b>Saldos al 31-12-2020</b>	69,392,400	-	-	89,203,519	8,618,538	167,214,457

M. Sc. Arq. Javier G. Vargas Choque  
PRESIDENTE

M. Sc. Lic. Roberto G. Sillerico Ovando  
GERENTE

Lic. Rolando S. Barrios Molina  
CONTADOR



"EL PROGRESO" EFV

Oruro - Bolivia

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO****Forma C****"EL PROGRESO" ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**Por los ejercicios terminados al 31 de Diciembre de 2020 y 2019  
(Presentado en Bolivianos)

	31/12/2020	31/12/2019
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
<b>Utilidad (perdida) en el ejercicio</b>	8,618,538	9,606,918
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no ha generado movimiento de fondos:		
- Productos Devengados no cobrados	(10,783,657)	(1,793,599)
- Cargos devengados no pagados	199,495	287,325
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		
- Provisiones para incobrables	1,357,349	1,493,580
- Provisiones para desvalorización		
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	(736,304)	686,137
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		
- Depreciaciones y amortizaciones	97,747	123,954
- Otros		
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	(1,246,833)	10,404,315
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de Préstamos	702,860	775,980
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	866,990	1,074,579
- Otras cuentas por cobrar		
- Obligaciones con el Público	(251,639)	(277,817)
- Obligaciones con bancos y entidades financieras	(9,508)	(9,508)
- Otras obligaciones		
- Otras cuentas por pagar		
<b>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos</b>		
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas -	(87,676)	(10,072)
- Bienes realizables - vendidos -		
- Otros activos - partidas pendientes de imputación -	(3,881)	1,922
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	405,957	56,965
- Provisiones		
<b>Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>	<b>376,271</b>	<b>12,016,364</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
- Obligaciones con el Público:		
- Depósitos a la vista y en caja de ahorro	(15,279,608)	(16,407,428)
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación (cont.):</b>	<b>(15,279,608)</b>	<b>(16,407,428)</b>
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(1,417,232)	(1,620,561)
- Depósitos a plazo por más de 360 días	(2,567,387)	(249,637)
- Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento:		
- A corto plazo	154,649	(727,115)
- A mediano y largo plazo		
- Otras operaciones de intermediación		
- Depósitos en cuentas corrientes de traspaso		
- Cuotas de participación Fondo RAL de traspaso		
- Obligaciones con instituciones fiscales	308,055	239,382
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo		
- a mediano y largo plazo - más de 1 año -	(21,558,751)	(68,548,900)
- Créditos recuperados en el ejercicio:	25,105,629	43,728,419
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		
<b>Flujo neto en actividades de intermediación:</b>	<b>(15,254,645)</b>	<b>(43,585,840)</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones con el FONDESIF		
- Obligaciones con el BCB - excepto financiamiento para créditos -		
- Títulos valores en circulación		
- Obligaciones subordinadas		
Cuentas de los accionistas:		
- Aporte de Capital		
- Pago de dividendos		
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión</b>		
Incrementos (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	13,824,542	21,167,579
- Inversiones permanentes	(3,313,625)	9,779,553
- Bienes de uso	(12,058)	(36,907)
- Bienes diversos		
- Cargos diferidos		
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>10,498,859</b>	<b>30,910,225</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	<b>(4,379,515)</b>	<b>(659,251)</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>29,786,892</b>	<b>30,446,043</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>25,407,377</b>	<b>29,786,792</b>

M. Sc. Arq. Javier G. Vargas Choque  
PRESIDENTEM. Sc. Lic. Roberto G. Sillerico Ovando  
GERENTELic. Rolando S. Barrios Molina  
CONTADOR

"EL PROGRESO" EFV.

Oruro - Bolivia

-----

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
 Por los Ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Expresado en Bolivianos)

FORMA "J"

	NOTAS	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Ingresos Financieros	8. q)	21,784,292	22,905,569
Gastos Financieros	8. q)	-3,096,678	-3,566,242
		-----	-----
<b>Resultado Financiero Bruto</b>		<b>18,687,614</b>	<b>19,339,326</b>
Otros ingresos operativos	8. t)	100,276	393,127
Otros gastos operativos	8. t)	-76,045	-77,544
		-----	-----
<b>Resultado de Operación Bruto</b>		<b>18,711,846</b>	<b>19,654,909</b>
Recuperacion de Activos Financieros	8. r)	7,884,727	12,961,532
Cargos por incob. y desvaloriz.de activos f	8. s)	-9,244,800	-14,113,592
		-----	-----
<b>Resultado de Operación despues de incobrables</b>		<b>17,351,773</b>	<b>18,502,849</b>
Gastos de Administracion	8. v)	-7,015,118	-6,863,680
		-----	-----
<b>Resultado de Operacion Neto</b>		<b>10,336,655</b>	<b>11,639,169</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mant. de valor		60	135
		-----	-----
<b>Resultado antes imp. y ajuste cont. p/efec. Inflac-</b>		<b>10,336,715</b>	<b>11,639,304</b>
<b>Ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
		-----	-----
<b>Resultado neto antes del ajuste de Gest. Anteriores</b>		<b>10,336,715</b>	<b>11,639,304</b>
Ingresos de Gestiones Anteriores		140,000	0
Gastos de Gestiones Anteriores	8. u)	-72,849	-404,283
		-----	-----
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>10,403,866</b>	<b>11,235,021</b>
Impuesto sobre las Utilidades de las empresas (IUE)		-1,785,328	-1,628,103
		-----	-----
<b>Resultado de la Gestión</b>		<b>8,618,538</b>	<b>9,606,918</b>
		-----	-----
<b>Resultado Neto de la Gestión</b>		<b>8,618,538</b>	<b>9,606,918</b>
		=====	=====

M. Sc. Arq. Javier G. Vargas Chocque  
 PRESIDENTE

M. Sc. Lic. Roberto G. Sillerico Ovando  
 GERENTE

Lic. Rolando S. Barrios Molina  
 CONTADOR



# Notas a los Estados Financieros

"EL PROGRESO" EFV  
Oruro - Bolivia

FORMA "E"

**"EL PROGRESO" ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

## **NOTA 1.- ORGANIZACION**

### **a) Organización de Entidad "El Progreso" EFV:**

- Tipo de Entidad: Financiera de Vivienda, sin fines de lucro con Escritura de Constitución y Estatuto Orgánico, actualizado y aprobado por la ASFI, en aplicación de la Ley N° 393.
- Fecha de Constitución original: 11 de agosto de 1967 como Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo "El Progreso", transformada por la ley 393, Resolución ASFI/985/2015 /054/2015 ambas de fecha 19 de noviembre de 2015, en "El Progreso" Entidad Financiera de Vivienda.
- Naturaleza Jurídica: Entidad Financiera de Vivienda, Civil privada sin fines de lucro, con duración indefinida.
- Domicilio: Oruro – Bolivia calle La Plata N° 6177 esquina Sucre.
- Autorización: Caja Central de Ahorro y Préstamo para la Vivienda en aplicación del D.L. 07585, Ley N° 1488 de la SBEF, y transformada por la Ley N° 393 de Servicios Financieros, en "El Progreso" Entidad Financiera de Vivienda.
- Cambios en la Organización: Transformada desde el 23 de noviembre de 2015 conforme a la Disposición Transitoria, Primera de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- Principales Objetivos: Captar el ahorro interno, recibir financiamiento y conceder préstamos hipotecarios de inmuebles con destino a la solución de problemas de Vivienda, equipamiento de hogar y de actividades artesanales diversos; clasificados en tipos de vivienda, micro crédito, consumo y especialmente de Vivienda de Interés Social.
- Oficinas: Oficina central y Agencia Urbana en la ciudad de Oruro.
- Promedio de Empleados durante el ejercicio: 21 Empleados.
- Información Adicional: Entidad de intermediación financiera no Bancaria.

### **b) Hechos Importantes sobre la situación de la Entidad:**

- Dentro el ámbito financiero local durante el presente año, las captaciones, colocaciones y recuperaciones fueron normales.
- La Administración en general de Riesgo Operativo, Legal, Crediticio, Mercado, Liquidez y lavado de dinero, así como la colocación y la recuperación de préstamos durante el año fue normal y aceptable, mediante mecanismos de seguimiento y monitoreo permanentes, con normas flexibles de cumplimiento riguroso.
- No se discontinuó las operaciones de captaciones ni colocaciones.
- El plan de fortalecimiento patrimonial, fue satisfactoriamente cumplido.





- Cambios en la composición accionaria; no hubo, por no tener la Entidad esta naturaleza. La distribución del Patrimonio Neto del 31-07-2013 en el 75% a Capital Social y el 25% Reservas no Distribuibles, aprobada en la Asamblea de Transformación de fecha 29-10-2015, al tenor de la Ley 393 de Servicios Financieros se mantiene.
- No existen Empresas Asociadas ni se suscribieron convenios, en este sentido.

## **NOTA 2.- NORMAS CONTABLES**

Los Estados Financieros han sido elaborados cumpliendo el Estatuto, las Leyes, el Manual de Cuentas de la ASFI, la RNSF y las disposiciones de la ASFI. En los aspectos no previstos por estas, se aplicaron los principios de contabilidad generalmente aceptados, sin ningún defecto significativo.

- a) Bases de Presentación de los Estados Financieros: Nomenclatura de cuentas en formatos de reportes establecidos por la ASFI.
- b) Cartera: Los criterios de exposición, métodos de previsión, desvalorización y las provisiones específicas, cíclicas y genéricas fueron aplicados invariablemente, de conformidad al Manual de evaluación y calificación de cartera de créditos de la ASFI y las Políticas del Riesgo Crediticio de la Entidad.
- c) Las inversiones temporarias y permanentes en Moneda Extranjera: Fueron valuadas y expuestas, conforme a la variación del tipo de cambio del dólar norteamericano. El criterio de valuación para las cuentas 120.00 "Inversiones Temporarias" y 160.00 "Inversiones Permanentes" se valúan al monto original del depósito actualizado.
- d) Los bienes realizables: no son sujetos de actualización de valor y la forma de cálculo de la previsión se realizó en cumplimiento al Manual de Cuentas de la ASFI, a la fecha todos los bienes realizables están con provisiones del 100%. Al momento de su realización será determinado en base al valor comercial.
- e) Los bienes de uso: La valuación, métodos y tasas de depreciación se practicaron mediante el método de la línea recta. En cumplimiento a la Circular SB/585/2008 de 27-08-2008.
- f) Otros Activos: La valuación y las tasas de depreciación fueron efectuadas mediante la línea recta. No se tienen cargos diferidos ni bienes intangibles significativos; en cumplimiento a la Circular SB/585/2008 de 27-08-2008.
- g) Fideicomiso Constituido: En la Entidad no existe.
- h) Las provisiones y las previsiones: Se efectuaron por duodécimas mensualmente mediante la creación de reservas recomendadas por la ASFI y, en cumplimiento a la Ley N° 393 de Servicios Financieros establecidos en el estatuto de la entidad.
- i) El Patrimonio Neto actual o Capital Regulatorio: No se actualizó en cumplimiento a la RNSF.
- j) Los resultados del año fueron determinados de conformidad a la Circular SB/585/2008 emitido por la ASFI.
- k) Los efectos de las disposiciones legales en el tratamiento Contable se aplicaron correctamente.
- l) Absorciones o Fusiones con otras Entidades; No hubieron.



### NOTA 3.- CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros del año fueron practicados en base a la nomenclatura y Manual de Cuentas de ASFI, sin cambios en las políticas contables con relación a la gestión precedente.

### NOTA 4.- ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

La cuenta de Activos Restringidos tiene los siguientes saldos:

		31/12/2020	31/12/2019
Banco Central de Bolivia-Encaje Legal MN.	Bs	12.415.871	15.081.192
Banco Central de Bolivia-Encaje Legal ME.	Bs	10.142.538	11.433.812
<b>T O T A L</b>	<b>Bs</b>	<b>22.558.409</b>	<b>26.515.004</b>
Participación en el Fondos RAL MN.	Bs	5.435.308	6.874.318
Participación en el Fondos RAL ME.	Bs	3.858.363	6.424.342
<b>Total</b>	<b>Bs</b>	<b>9.293.671</b>	<b>13.298.660</b>

### POSICION DE ENCAJE MONEDA NACIONAL POSICION DE ENCAJE MONEDA EXTRANJERA

(\*)Constituido Bs18,445,109.-    (\*)Constituido Bs16,004,755.-  
Requerido Bs13,234,930.-    Requerido Bs 7,578,094.-  
Excedente Bs 5,210,179.-    Excedente Bs 8,426,661.-

(\*)El encaje constituido incluye importes de la subcuenta 111.01 "Billetes y monedas", en cumplimiento a la RNSF.

La Entidad siempre mantuvo y mantiene un EXCEDENTE de Encaje Legal MN y ME, respecto al Encaje Requerido.

### NOTA 5.- ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El estado de situación Patrimonial al 31-12-2020, está condensado de acuerdo a normas contables y es el siguiente:

#### ACTIVO CORRIENTE

		31/12/2020	31/12/2019
110.00 DISPONIBILIDADES	Bs	6.361.582	8.719.782
120.00 INVERSIONES TEMPORARIAS	Bs	11.237.674	21.880.987
130.00 CARTERA	Bs	42.952.497	44.237.331
140.00 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Bs	920.680	859.293
160.00 INVERSIONES PERMANENTES	Bs	47.329.000	59.303.511
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>Bs</b>	<b>108.801.433</b>	<b>135.000.905</b>

#### ACTIVO NO CORRIENTE

110.00 DISPONIBILIDADES	Bs	19.045.795	21.067.110
120.00 INVERSIONES TEMPORARIAS	Bs	8.439.413	11.674.276
130.00 CARTERA	Bs	190.458.498	185.143.953
150.00 BIENES REALIZABLES	Bs	29	29
160.00 INVERSIONES PERMANENTES	Bs	15.486.294	-
170.00 BIENES DE USO	Bs	1.247.594	1.333.282
180.00 OTROS ACTIVOS	Bs	1.959	13.710
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>Bs</b>	<b>234.679.582</b>	<b>219.232.360</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>Bs</b>	<b>343.481.015</b>	<b>354.233.264</b>

#### PASIVO CORRIENTE

		31/12/2020	31/12/2019
210.00 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	Bs	9.591.011	18.126.922
230.00 OBLIG.C/BCOS.Y ENTID.DE FINAN.	Bs	357.834	203.184
240.00 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Bs	3.734.474	5.310.849
280.00 OBLIG.CON PARTICIPACION ESTATAL	Bs	308.055	239.382
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>Bs</b>	<b>13.991.374</b>	<b>23.640.956</b>

#### PASIVO NO CORRIENTE

210.00 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	Bs	156.154.928	166.944.896
230.00 OBLIG.C/BCOS.Y ENTID.DE FINAN.	Bs	9.508,00	9.507,82
240.00 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Bs	1.652.137	406.109
250.00 PREVISIONES	Bs	4.458.611	4.396.495
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>Bs</b>	<b>162.275.184</b>	<b>171.757.008</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>Bs</b>	<b>176.266.658</b>	<b>213.768.977</b>



### El Calce Financiero muestra:

#### EN BOLIVIANOS REPORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2020

	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 721 DIAS	TOTAL
1 DISPONIBILIDADES	3.993.428	413.110	428.976	686.571	839.497	672.932	18.372.863	25.407.377
2 INVERSIONES TEMPORARIAS	10.538.619	121.321	127.302	203.771	246.661	194.275	8.063.084	19.495.033
3 CARTERA VIGENTE	3.629.183	3.660.430	3.653.543	10.840.107	21.169.234	39.075.492	157.933.546	239.961.535
4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	75.264	37.632	37.632	0	0	0	0	150.528
5 INVERSIONES PERMANENTES	0	0	2.000.000	19.000.000	26.329.000	14.419.278	45.379	61.793.657
6 OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	2.476.365	-199.251	-198.913	-573.910	-1.082.185	-1.989.866	-1.759.356	-3.327.116
<b>ACTIVOS</b>	<b>20.712.858</b>	<b>4.033.243</b>	<b>15.818.127</b>	<b>30.156.539</b>	<b>47.502.208</b>	<b>52.372.111</b>	<b>182.655.517</b>	<b>343.481.015</b>
7 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO-AHORRO	1.292.613	1.292.613	1.292.613	2.238.872	3.166.243	4.477.744	130.665.737	144.426.437
8 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO-A PLAZO	8.066.058	2.122.122	2.483.370	3.808.719	3.792.444	495.292	0	20.768.003
9 OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	0	0	0	0	0	0	361.512	361.512
10 FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL P/	3.204	3.204	3.204	5.549	7.848	11.098	323.727	357.834
11 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.600.118	0	0	0	134.356	0	0	3.734.474
12 OTRAS OPERACIONES PASIVAS	498.234	0	0	0	120.398	0	5.999.665	6.618.297
<b>PASIVOS</b>	<b>13.460.228</b>	<b>3.417.939</b>	<b>3.779.187</b>	<b>6.053.140</b>	<b>7.221.289</b>	<b>4.984.134</b>	<b>137.350.641</b>	<b>176.266.558</b>
BRECHA SIMPLE(Activo+Contingente-Pasivo):	7.252.631	615.304	12.038.940	24.103.399	40.280.919	47.387.977	45.304.875	188.468.835
BRECHA ACUMULADA:	18.737.421	19.352.725	31.391.665	55.495.064	95.775.983	143.163.960	188.468.835	188.468.835
ACTIVOS/PASIVOS	1,54	1,18	4,19	4,98	6,58	10,51	1,33	1,95

#### NOTA 6.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Entidad al 31-12-2020 no mantiene operaciones activas o pasivas con partes relacionadas.

#### NOTA 7.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos de la moneda extranjera son los siguientes:

##### POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

	T/C. 6,86		T/C. 6,86	
	31/12/2020		31/12/2019	
	\$us.	Bs	\$us.	Bs
100 ACTIVO				
110 DISPONIBILIDADES	1.770.611	12.146.392	2.021.834	13.869.785
120 INVERSIONES TEMPORARIAS	1.384.425	9.497.153	1.749.309	12.000.259
130 CARTERA	81.335	557.956	50.067	343.458
140 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.353	29.859	5.929	40.674
160 INVERSIONES PERMANENTE	2.046.414	14.038.400	1.549.241	10.627.794
	<b>5.287.137</b>	<b>36.269.761</b>	<b>5.376.380</b>	<b>36.881.970</b>
200 PASIVO				
210 OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	5.189.238	35.598.169	5.216.305	35.783.853
220 OBLIGACIONES CON INSTIT.FISCALES	0	0	0	0
230 OBLIGACIONES CON BCOS.Y ENT.DE	11.447	78.529	3.760	25.795
240 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	112.497	771.731	34.093	233.876
250 PREVISIONES	375.971	2.579.160	376.261	2.581.152
	<b>5.689.163</b>	<b>39.027.590</b>	<b>6.630.419</b>	<b>38.624.676</b>
POSICION NETA PASIVA (1)	<b>-402.016</b>	<b>-2.767.829</b>	<b>-264.039</b>	<b>-1.742.706</b>

##### POSICIÓN CON MANTENIMIENTO DE VALOR

	31/12/2020	31/12/2019
100 ACTIVO	0	0
130 CARTERA	0	0
200 PASIVO	9.508	9.508
230 OBLIG. CON BCOS.E INST.FINC.	9.508	9.508
POSICION NETA PASIVA (2)	<b>-9.508</b>	<b>-9.508</b>
POSICION NETA FINAL		
Moneda Extranjera	-2.757.829	-1.742.705
Con mantenimiento de Valor(2)	-9.508	-9.508
POSICION NETA PASIVA	<b>-2.767.337</b>	<b>-1.752.213</b>

#### NOTA 8.- COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

##### a) DISPONIBILIDADES

		31/12/2020	31/12/2019
Caja en M/N	Bs	593.930	822.822
Caja en M/E	Bs	2.003.854	2.435.972
Encaje Legal Banco Central de Bolivia MN y ME.	Bs	22.558.409	26.515.005
Cuenta Corriente Banco Nacional MN.	Bs	5.185	13.094
Cuenta Corriente Banco Unión MN	Bs	246.000	-
<b>TOTAL</b>		<b>25.407.377</b>	<b>29.786.892</b>



## b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Excepto la cuenta 650.00)

	31/12/2020	31/12/2019
<b>CARTERA VIGENTE</b>		
Préstamos Amortizables M/N	Bs 223.209.540	236.929.898
Préstamos Amortizables M/E	Bs 446.873	1.004.789
<b>TOTAL CARTERA VIGENTE</b>	Bs 223.656.413	237.934.688
(Ganancias a Realizar Vigentes)	Bs 0	0
<b>CARTERA VIGENTE DIFERIDA</b>		
Préstamos Amortizables M/N Diferida	Bs 12.041.602	0
Préstamos Amortizables M/E Diferida	Bs 68.259	0
<b>TOTAL CARTERA VIGENTE NETA</b>	Bs 235.766.274	237.934.688
<b>CARTERA VENCIDA</b>		
Préstamos amortizables M/N	Bs 0	2.864.725
Préstamos amortizables M/E	Bs 0	62.827
<b>TOTAL CARTERA VENCIDA</b>	Bs 0	2.927.552
(Ganancias a Realizar Vencidos)	Bs 0	0
<b>TOTAL CARTERA VENCIDA NETA</b>	Bs 0	2.927.552
<b>CARTERA EN EJECUCIÓN</b>		
Préstamos Amortizables M/N	Bs 12.290.584	11.130.832
Préstamos Amortizables M/E	Bs 134.737	220.135
<b>TOTAL CARTERA EN EJECUCION</b>	Bs 12.425.321	11.350.967
(Ganancias a Realizar en ejecución)	Bs 0	0
<b>TOTAL CARTERA EN EJECUCION NETA</b>	Bs 12.425.321	11.350.967
<b>CARTERA REPROGRAMADA</b>		
Cartera reprogramada Vigente	Bs 4.195.262	3.680.538
Cartera reprogramada vencida	Bs 0	38.833
Cartera reprogramada ejecución	Bs 16.792	17.948
<b>TOTAL CARTERA REPROGRAMADA</b>	Bs 4.212.054	3.737.319
Cartera Bruta	Bs 252.403.649	255.950.526
Producto devengados por cobrar	Bs 9.547.259	702.860
Prev.p/cartera incob.(Especif.y Genérica)	Bs -28.539.911	-27.272.101
<b>TOTAL CARTERA</b>	Bs 233.410.997	229.381.284

## 1. Composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad respectivamente Al 31/12/2020

	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	TOTAL CARTERA	PREVISIONES
Empresarial					
PYME	840.422	-	-	840.422	1.051
Microcrédito DG(**)	17.440.677	-	4.050.739	21.491.415	3.256.563
Microcrédito NoDG(**)	-	-	-	0	-
De consumo DG(**)	4.969.001	-	431.438	5.400.438	624.548
De consumo no DG(**)	-	-	-	-	-
De Vivienda	63.589.860	-	7.139.338	70.729.199	7.687.919
De Vivienda social	147.953.451	-	820.598	148.774.049	505.234
De vivienda s/gtia.Hij.	5.168.124	-	-	5.168.124	148.284
<b>TOTALES(*)</b>	<b>239.961.635</b>	<b>0</b>	<b>12.442.112</b>	<b>252.403.647</b>	<b>12.223.699</b>

## 2 La clasificación de cartera por:

## 2.1. Actividad económica del deudor: Al 31/12/2020

	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	TOTAL CARTERA	PREVISIONES
Agricultura y Ganadería	173.171	-	-	173.171	1.664
Caza, Silvicultura y Pesca	204.507	-	-	204.507	256
Extracción de Petróleo Crudo	548.664	-	-	548.664	686
Minerales Metálicos y No Me	8.835.473	-	699.565	9.535.038	416.100
Industria Manufacturera	12.929.769	-	886.387	13.816.156	582.470
Producción y Distribución de	475.115	-	-	475.115	4.214
Construcción	13.698.509	-	1.731.934	15.430.443	2.348.011
Venta al por Mayor y Menor	47.494.404	-	5.638.857	53.133.261	4.862.726
Hoteles y Restaurantes	11.618.882	-	-	11.618.882	16.811
Transporte Almacenamiento	21.404.026	-	-	21.404.026	52.142
Intermediación Financiera	6.530.739	-	-	6.530.739	8.163
Servicios Inmobiliarios, Empr	25.718.588	-	122.941	25.841.530	117.829
Administración Pública, Defe	16.153.621	-	29.060	16.182.682	101.126
Educación	28.551.379	-	208.427	28.759.806	225.567
Servicios Sociales, Comunal	43.230.684	-	3.124.940	46.355.624	3.478.584
Servicio de Hogares Privados	5.736	-	-	5.736	172
Actividades Atípicas	2.388.267	-	-	2.388.267	7.078
<b>TOTALES(*)</b>	<b>239.961.635</b>	<b>-</b>	<b>12.442.112</b>	<b>252.403.647</b>	<b>12.223.699</b>



## 2.2 Destino del crédito: Al 31/12/2020

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	TOTAL CARTERA	PREVISIONES
Actividades atípicas	0	0	0	-	-
Administración pública defensa	173.100	0	0	173.100	4.350
Agricultura y ganadería	94.706	0	0	94.706	1.438
Construcción	121.095.539	0	7.638.791	128.734.330	5.885.004
Educación	367.051	0	0	367.051	6.559
Hoteles y restaurantes	1.417.880	0	0	1.417.880	3.489
Industria manufacturera	1.339.809	0	77.192	1.417.001	155.120
Intermediación Financiera	387.797	0	0	387.797	2.141
Minerales metálicos y no metálicos	81.842	0	745.704	827.546	657.681
Extracción de petróleo crudo y gas	0	0	0	-	0
Servicios inmobiliarios empresarial	102.398.978	0	1.406.302	103.805.279	3.801.599
Servicio sociales comunales y per	487.571	0	342.420	829.991	207.488
Transp. almacenamiento y comuni	4.310.374	0	0	4.310.374	6.987
Venta al por mayor y menor	7.806.889	0	2.231.704	10.038.594	1.491.742
<b>TOTALES(*)</b>	<b>239.961.535</b>	<b>-</b>	<b>12.442.112</b>	<b>252.403.647</b>	<b>12.223.599</b>

## 3. La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas previsiones Al 31/12/2020.

TIPO DE GARANTIA	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	TOTAL CARTERA	PREVISIONES
Cred. Autoliquidables	-	-	-	-	-
Garantía Hipotecaria	233.220.457	-	12.353.302	245.573.759	11.932.625
Garantía Prendaria	0	-	-	-	-
Garantía Personal	6.741.078	-	88.810	6.829.888	290.974
Líneas Telefónicas	-	-	-	-	-
<b>TOTALES(*)</b>	<b>239.961.535</b>	<b>-</b>	<b>12.442.112</b>	<b>252.403.647</b>	<b>12.223.599</b>

## 4. La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes: Al 31/12/2020

	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	TOTAL CARTERA	PREVISIONES
A. CATEGORIA	239.357.942	-	-	239.357.942	4.059.794
B. CATEGORIA	0	0	-	0	0
C. CATEGORIA	-	0	0	0	0
D. CATEGORIA	0	0	395.113	395.113	98.778
E. CATEGORIA	319.414	0	1.183.627	1.503.041	601.216
F. CATEGORIA	284.179	0	10.863.373	11.147.552	7.463.811
<b>TOTALES(*)</b>	<b>239.961.535</b>	<b>0</b>	<b>12.442.112</b>	<b>252.403.647</b>	<b>12.223.599</b>

## 5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes: Al 31/12/2020

	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	TOTAL CARTERA	PREVISIONES
1º a 10º mayores	10.190.776	0	1.115.508	11.306.284	3.127.667
11º a 50º mayores	26.863.724	0	1.395.068	28.258.792	1.427.790
51º a 100º mayores	25.718.588	0	2.278.495	27.997.083	1.760.311
Otros	177.188.447	0	7.653.042	184.841.489	5.907.831
<b>TOTALES (*)</b>	<b>239.961.535</b>	<b>0</b>	<b>12.442.112</b>	<b>252.403.648</b>	<b>12.223.599</b>

(\*) Los totales deberán igualar con las cuentas 131.00,133.00,134.00,135.00,136.00, 137.00,139.00 y con el grupo 600.00, excepto la cuenta 650.00 respectivamente.

(\*\*) Debidamente garantizados.

## 6. La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones:

CARTERA	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Cartera Vigente	235.766.273	237.934.688	215.719.851
Cartera Vencida	-	2.927.552	2.615.591
Cartera en Ejecución	12.425.321	11.350.967	8.670.500
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	4.195.262	3.680.538	4.105.674
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	-	38.833	-
Cartera Reprogramada o Reestructurada Ejecución	16.792	17.948	18.528
Cartera Contingente	-	-	-
Previsión específica para incobrabilidad	12.030.866	11.828.715	10.685.001
Prev. generica para incobrabilidad	16.316.312	15.443.386	15.042.635
Prev. para activos contingentes	-	-	-
Previsión Cíclica (*)	1.314.731	1.313.238	1.205.487
Prev.p/Incobrabilidad de Cartera por Cons	-	-	-
Cargos Prev. Esp.p/Incobrabilidad	9.017.057	14.105.245	14.398.788
Cargos Prev. Gen.p/Incobrabilidad	227.743	8.347	477.940
Productos por Cartera (Ing.Fin.)	19.145.864	20.177.740	20.080.441
Productos en Suspensión	3.378.721	2.305.108	1.483.955
Créditos Castigados por insolvencia	552.188	548.330	221.666
Número de Prestatarios	1.504	1.604	1.605

(\*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y a la cuenta 255.00

## 7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados:

	dic-20	%	dic-19	%
Sin Reprogramaciones	248.191.594	98,33	252.120.770	98,50
Con Reprogramaciones	4.212.053	1,67	3.829.756	1,50
<b>TOTAL DE CARTERA</b>	<b>252.403.647</b>	<b>100,00</b>	<b>255.950.525</b>	<b>100,00</b>

## 8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456° de la Ley N°393) se cumplen.



9. Evolución de las previsiones en las últimas tres gestiones, es la siguiente:  
**CONCILIACION DE PREVISIONES DE CARTERA**  
 (139+251+253+255)

CONCEPTO	2020	2019	2018
Previsión Inicial	30.866.113	29.213.898	29.066.092
(-) Castigos			-
(-) Recuperaciones	7.749.247,50	12.961.532	14.158.028
(+) Prev. Constituidas	9.018.550	14.613.747	14.305.834
<b>PREVISION FINAL</b>	<b>32.135.416</b>	<b>30.866.113</b>	<b>29.213.898</b>

c) **INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**

10. **TEMPORARIAS:**

	TASA ANUAL	31/12/2020	31/12/2019
<b>INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS</b>			
<u>Depósitos en Caja de Ahorros M/N</u>			
Banco Nacional de Bolivia	Bs	<b>4.744.626</b>	<b>13.127.286</b>
Banco Union	0,01% Bs	804.415	10.213.752
Banco Sol	0,15% Bs	1.569.832	716.183
Banco Ganadero	4,00% Bs	2.352.486	2.023.517
"La Primera" EFV	0,01% Bs	10.711	921
"La Promotora" EFV	0,01% Bs	1.375	103.159
"Potosí" EFV	0,10% Bs	5.807	69.754
	0,05% Bs		
<u>Depósitos en Caja de Ahorros M/E</u>			
Banco Nacional de Bolivia	Bs	<b>311.736</b>	<b>440.709</b>
Banco Union	0,01% Bs	226.284	399.854
"La Primera" EFV	0,01% Bs	12.033	12.033
"La Promotora" EFV	0,01% Bs	1.978	13.772
	0,10% Bs	71.440	15.050
<u>Plazo Fijo MN</u>			
Banco Prodem	Bs	<b>0</b>	<b>1.500.000</b>
	3,60% Bs	0	1.500.000
	Bs	0	0
<u>Plazo Fijo ME</u>			
La Promotora EFV	Bs	<b>5.145.000</b>	<b>4.952.920</b>
	3,65% Bs	5.145.000	4.952.920
<u>Inversiones de Disponibilidad Restringida</u>			
Cuotas de Partic.Fondo RAL Afect. M/N	Bs	<b>9.293.671</b>	<b>13.298.659</b>
Cuotas de Partic.Fondo RAL Afect. M/E	Bs	5.435.308	6.874.318
	Bs	3.858.363	6.424.342
<u>Productos Devengados p/Cobrar Invers.Temporarias</u>			
Prod.Dev.por Cobrar Inv.Entid.Financ. MN	Bs	<b>182.054</b>	<b>235.688</b>
Prod.Dev.por Cobrar Inv.Entid.Financ. M/E	Bs	0	53.400
	Bs	182.054	182.288
<b>TOTAL</b>	<b>Bs</b>	<b>19.677.087</b>	<b>33.555.263</b>

Las tasas de rendimiento están en función del mercado financiero y los límites legales sobre el Capital Regulatorio, están conforme a la RNSF.

11. **PERMANENTES:**

	31/12/2020	31/12/2019
Depósitos a Plazo Fijo	Bs 47.329.000	49.172.000
Cooperativa de Teléfonos COTEOR	Bs 63.901	63.901
<b>(3 Certificados de aportación)</b>		
Inversiones de Responsabilidad Restringida	Bs 14.400.756,04	9.244.131
<b>(Cuotas de Particip.Fondo CPVIS M/E)</b>		
Prod.Deveng.P/cobrar Inv. Entidades	Bs 1.054.344	855.051
(Previsión por Inversiones Permanentes)	Bs - 32.707 -	31.573
<b>TOTAL</b>	<b>Bs 62.815.294</b>	<b>59.303.511</b>

Las Inversiones permanentes constituidas en DPFs. en Bancos y EFVs. tienen tasas promedio razonables del 4,88% anual, los 3 certificados de aportación telefónica tienen cada uno un valor de Costo de Mercado el más bajo de \$us.900 que tienen previsión, los Fondos CPVIS para Fin Social y Fondos CAPROSEN para incentivar los productos y servicios nacionales.

**ORIGEN NACIONAL**

d) **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

	31/12/2020	31/12/2019
Pago anticipado del Impuesto a las Transacciones	Bs 766.581	766.581
Seguros pagados por anticipado	Bs 29.859	40.674
Anticipos compra debienes y servicios	Bs 0	0
Gastos por Recuperar	Bs 57.528	52.037
Otras Partidas Pendientes de Cobro	Bs 93.000	0
Otras Partidas Pendientes de Cobro-Remesas M/N.	Bs 0	0
<b>Giros Money Gram</b>		
Otras Partidas Pendientes de Cobro Remesas M/E.	Bs 0	0
<b>Giros Money Gram</b>		
(Previsión para otras Ctas. por Cobrar)	Bs -26.288	0
<b>TOTAL</b>	<b>Bs 920.680</b>	<b>859.293</b>

## e) BIENES REALIZABLES

	31/12/2020	31/12/2019
<b>Bienes Adquiridos o Construidos p/la Venta</b>	Bs 342.642	342.642
Terreno 6 de Octubre y Belzu	Bs 104.538	104.538
Edificio Sajama	Bs 238.104	238.104
Inmueble Habitación Edif.La Plata	Bs -	-
<b>Bienes Adjudicados en Recuperación de Créditos</b>	Bs 1.512	1.512
Valores	Bs 1.509	1.509
Inmueble dentro el plazo de tenencia	Bs 3	3
Inmuebles	Bs 0	0
Muebles, Equipos y Mercaderías	Bs -	-
<b>Otros bienes Realizables</b>	Bs 5.703	5.703
<b>Inmuebles Excluido del plazo</b>	Bs 1.008.606	1.008.606
<b>Previsión por Desvalorización</b>	Bs -1.358.433	-1.358.433
<b>TOTAL BIENES REALIZABLE</b>	Bs 29	29

## f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

	31/12/2020			31/12/2019		
	Valor Original	Depreciación Acumulada	Valor Residual	Valor Original	Depreciación Acumulada	Valor Residual
Terrenos	Bs 98.908	-	98.908	98.908	-	98.908
Edificios	Bs 2.486.596	-1.416.833	1.069.763	2.486.596	-1.360.071	1.126.525
Mobiliario y Enseres	Bs 481.537	-459.170	22.367	481.537	-453.643	27.894
Equipos e Inst.	Bs 166.372	-119.042	47.330	158.194	-105.062	53.133
Equipo de Computación	Bs 1.213.219	-1.204.193	9.026	1.209.339	-1.182.516	26.823
<b>TOTALES</b>	Bs 4.446.632	-3.199.039	1.247.593	4.434.574	-3.101.292	1.333.282

Los activos fijos de la Entidad como muestra el presente cuadro son adecuados a una institución financiera, la depreciación durante la gestión 2020 fue de Bs97,747.- y de la gestión 2019 Bs123,954.- Para fines tributarios se actualiza en función a las UFVs.

## g) OTROS ACTIVOS

	31/12/2020	31/12/2019
Bienes Alquilados - Dpto.1 Edif.Pagador	Bs -	-
Depreciación Acum. Bienes Alquilados	Bs -	-
Oficina UNIVIV (cuota de participación)	Bs -	-
Depreciación Acum. Otros Bienes	Bs -	-
Programas y Aplicaciones Informáticas	Bs 58.756	58.756
Amortiz. Acum. Programas y Aplíc. Informáticas	Bs -56.798	45.046
<b>TOTAL</b>	Bs 1.959	13.710

## h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (Sin Movimiento)

## i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Depósitos en Caja de Ahorros M/N	Bs 110.530.802	125.265.431	140.509.193
Depósitos en Caja de Ahorros M/E	Bs 34.257.147	34.440.614	35.604.279
Depósitos a Plazo Fijo M/N	Bs 19.428.893	23.772.724	25.808.885
Depósitos a Plazo Fijo M/E	Bs 1.339.111	1.341.410	1.175.447
Dep. a Plazo Fijo afec. en Gtía M/N	Bs -	-	-
Dep. a Plazo Fijo afec. en Gtía M/E	Bs -	-	-
Cargos Finan. Deveng. por pagar M/N	Bs 188.075	249.810	275.872
Cargos Finan. Deveng. por pagar M/E	Bs 1.912	1.828	1.946
<b>TOTAL</b>	Bs 165.745.939	185.071.818	203.375.623

## j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES (no se tiene)

## k) OBLIGACIONES CON BANCOS y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

	31/12/2020	31/12/2019
<b>OBLIGACIONES CON BCOS. Y ENTID. DE FINANC.</b>		
Obligaciones con otras Ent. Fin.	Bs 357.834	Bs 203.184
Cargos Devengados por Pagar	Bs 9.508	Bs 9.508
<b>TOTAL</b>	Bs 367.342	Bs 212.692

Las Obligaciones con otras Entidades Financieras provienen de las transacciones por operaciones entre Entidades Financieras de Vivienda.

## l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31/12/2020	31/12/2019
Acreedores Fiscales por Retención a Terceros	Bs 40.556	35.471
ITF Ley 3446	Bs 1.926	1.892
I.T. por Pagar	Bs 26.505	54.056
Débito Fiscal IVA.	Bs -	989
Imppto.s/Utilidades de las Empresas	Bs 2.156.171	2.206.168
Imppto.s/Utilidades Retenidas a Terceros	Bs 3.383	5.002
Acreed.P/Cargas Sociales Reten. a Terceros	Bs 14.005	11.794
Acreed.P/Cargas Sociales a Cargo de la Ent.	Bs 22.072	23.004
Acreedores p/Compra de Bienes y Servicios	Bs 1.335.500	795.343
Acreedores Varios	Bs 90.870	180.200
Acreedores Varios - Seguros Desgrav. Hip.	Bs 43.486	14.598
Provisión p/Indemnizaciones, Aguinaldos y Primas	Bs 1.036.048	1.138.036
Prov. para Impuestos ala Propiedad de Inmuebles y Vehiculos	Bs 50.000	50.000
Otras Provisiones.	Bs 566.089	1.200.405
<b>TOTAL</b>	Bs 6.386.611	6.716.958

En la cuenta Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas esta la provisión para el pago del IUE gestión 2020, en la cuenta "Acreedores por Compra de Bienes y Servicios", están las provisiones para la compra de equipo tecnológico de seguridad informática, Seguro de Desgravamen Hipotecario y calificadora de riesgos, el importe de Provisión para Indemnización y Primas es del personal, en Otras Provisiones están los Fondos de Protección al Ahorrista y Aciotaciones a la ASFI.



## m) PREVISIONES

	31/12/2020	31/12/2019
Previsiones voluntarias	Bs 2.280.773	2.280.773
Previsiones Cíclica	Bs 1.314.731	1.313.238
Otras Prev.-Incremento para Tasas Pasivas	Bs 863.107	802.484
<b>TOTAL</b>	<b>Bs 4.458.611</b>	<b>4.396.495</b>

Las provisiones voluntarias y otras son institucionales, que provienen del Estatuto y la Previsión Cíclica proviene de la RNSF.

## n) TITULOS VALORES EN CIRCULACIÓN (no se tiene)

## o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (no se tiene)

## p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL (no se tiene)

anual	31/12/2020	31/12/2019
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL		
Obligaciones con Empresas con Participacion estatal MN	Bs 308.055	Bs 239.382
<b>TOTAL</b>	<b>Bs 308.055</b>	<b>Bs 239.382</b>

## q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

## INGRESOS FINANCIEROS

	31/12/2020	31/12/2019
Prod. p/Inversiones Temporarias	Bs 237.315	295.385
Prod. p/Cartera Vigente	Bs 18.863.403	19.167.331
Prod. P/cartera Vencida	Bs 245.146	710.699
Prod. P/cartera Ejecución	Bs 184.878	299.710
Prod. P/ Inversiones Permanentes Financieras	Bs 2.453.550	2.432.443
<b>Total</b>	<b>Bs 21.784.292</b>	<b>22.905.569</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
Cargos por Obligaciones con el Publico	Bs 3.096.678	3.566.242
<b>Total</b>	<b>Bs 3.096.678</b>	<b>3.566.242</b>

La tasa efectiva activa promedio del año es del 7,40% considerando fines sociales y la tasa efectiva pasiva 1,47%.

## r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Recuperaciones Activos Financ. Castigados	Bs -	-
Disminución Prev. Esp.p/incob.Cartera MN.	Bs 7.538.479	12.828.768
Disminución Prev. Esp.p/incob.Cartera ME.	Bs 210.769	132.764
Disminución Prev. Otras Ctas. Por Cobrar MN	Bs 5.325	-
Disminución Prev. Generica. Cíclica MN.	Bs 54.783	-
Disminución Prev. Generica. Cíclica ME.	Bs 75.372	-
<b>TOTAL</b>	<b>Bs 7.884.727</b>	<b>12.961.532</b>

Los montos descritos están registrados en las sub cuentas 532.01.1, 532.01.2, 532.02.1, 532.07.1 y 532.07.2

**Nota. – Siendo el monto de Bs5.325.- está registrado en la cuenta contable 532.02.1 "Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional" y no así en la cuenta 532.04, la reclasificación no será posible por ser cuentas de ingreso estando su saldo al 31-12-20 .**

## s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Constitucion de Prev. P/Cartera	Bs 9,017,057	14,105,245
Constitucion Prev.P/Otras Ctas.P/Cob.	Bs 35,472	8,347
Cargos P/Prev. Generica Cíclica	Bs 192,271	-
<b>TOTAL</b>	<b>Bs 9,244,800</b>	<b>14,113,592</b>

Corresponde a provisiones específicas para cartera incobrable.

## t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>		
Comisiones por Servicios	Bs 66.586	164.096
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	Bs 32.521	29.203
Ingreso por Bienes Realizables	Bs -	198.940
Ingresos Operativos diversos	Bs 1.169	888
<b>TOTAL</b>	<b>Bs 100.276</b>	<b>393.127</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>		
Comisiones por servicios	Bs 74.910	76.504
Costos de Bienes Realizables	Bs -	-
Perdidas en Inv. No Financieras	Bs -1.134	1.040
<b>TOTAL</b>	<b>Bs 76.045</b>	<b>77.544</b>

En la cuenta Comisiones por Servicios, registra las comisiones por pago Renta Dignidad y comisiones seguros; ganancias por compra y venta de divisas.

## u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

	31/12/2020	31/12/2019
	Bs	Bs
Gasros Gestiones Anteriores MN.	Bs 72.849	404.283
Gasros Gestiones Anteriores ME.	Bs -	-
<b>TOTAL</b>	<b>Bs 72.849</b>	<b>404.283</b>

El monto de Bs47.278.- es por el recalcu del bono de antigüedad del personal no ejecutivo y Bs25.571.- por devolución de ahorros.

	31/12/2020	31/12/2019
	Bs	Bs
Ingresos Gestiones Anteriores MN.	Bs 140.000	-
Ingresos Gestiones Anteriores ME.	Bs -	-
<b>TOTAL</b>	<b>Bs 140.000</b>	<b>-</b>

Este importe corresponde a la reposición de daños a la propiedad de la Enredad Lote Av.6 de octubre.

#### v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
Gastos de Personal	Bs 2.944.299	3.196.124
Servicios Contratados	Bs 605.957	531.503
Seguros	Bs 1.140.769	276.780
Comunicaciones y Traslados	Bs 78.840	78.892
Impuestos	Bs 389.670	669.934
Mantenimiento y reparaciones	Bs 144.051	39.804
Depreciaciones y Desvalorización de Bienes de uso	Bs 97.747	123.954
Amort. De programas y aplicaciones informaticas	Bs 11.751	11.751
Otros Gastos de Administración	Bs 1.602.033	1.934.939
<b>TOTAL</b>	<b>Bs 7.015.118</b>	<b>6.863.680</b>

La Cuenta mayor de "Gastos del Personal" registra las subcuentas: Remuneración a Directores y Síndicos, sueldos y salarios, aguinaldos y primas, asignaciones familiares, indemnizaciones por antigüedad, aportes por cargas sociales, refrigerios y ropa de trabajo-bioseguridad del personal. La cuenta mayor "Servicios Contratados" registra las subcuentas de: Servicios de Seguridad, Consultorías Contratadas, Servicio de Limpieza. La Cuenta "Otros Gastos de Administración" registran subcuentas por concepto de: Acuotaciones a la ASFI, Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista, propaganda y publicidad, gastos notariales y judiciales, papelería y útiles de escritorio, servicios de energía eléctrica, agua, calefacción, Gastos RSE.

#### w) CUENTAS CONTINGENTES (no se tiene)

#### x) CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
<b>ADMINISTRACION DE CARTERA</b>		
Cartera en Adm. Venc.ME	Bs 144.544	144.544
Prev. Especifica p/Incobra.Cartera Adm.ME	Bs (144.544)	(144.544)
<b>GARANTIAS RECIBIDAS</b>		
Garantías Hipotecarias	Bs 559.341.889	592.199.124
Depositos en la entidad Financiera	Bs -	-
Otras Garantías	Bs -	15.600
<b>CUENTAS DE REGISTRO</b>		
Documentos y valores de la entidad	Bs 10.317.586	15.900.330
Cuentas incobrables castigados	Bs 552.188	548.330
Productos en Suspénso	Bs 3.378.721	2.305.108
<b>TOTAL</b>	<b>Bs 573.590.383</b>	<b>610.968.492</b>

Los importes de cuentas de orden corresponden a los conceptos que se señalan por recomendación de ASFI y operaciones de la Entidad.

#### y) PATRIMONIOS AUTONOMOS (Sin movimiento)

#### NOTA 9.- PATRIMONIO

	31/12/2020	31/12/2019
Donaciones no Capitalizables	Bs -	-
Capital Regulatorio	Bs 69,392,400	69,392,400
<b>RESERVAS</b>		
Legal	Bs 5,546,785	5,546,785
Obligatorias	Bs 56,709,692	56,709,692
Voluntarias	Bs 17,340,123	17,340,123
Utilidades Acumuladas	Bs 9,606,918	9,606,918
Utilidad del Ejercicio	Bs 8,618,538	9,606,918
<b>TOTAL</b>	<b>Bs 167,214,457</b>	<b>158,595,919</b>

#### Capital Social

En aplicación de la Ley N° 393, Disposiciones Transitorias, Primera; se transformó la Mutual "El Progreso" en "El Progreso" EFV, con su Patrimonio Neto al 31-07-2013, en 75% como Capital Social de 10.514 socios con 86 Certificados de Capital de un valor nominal de Bs100, total Bs6.600 por certificado, conformando el Capital Social de Bs69.392.400 (10.514 Socios x Bs6.600).

#### Reserva Legal

Conforme el Estatuto y el Capítulo II, Art.421 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la Entidad asigna cada año el 10% de las Utilidades líquidas al fondo de Reserva Legal.

#### Reserva Obligatoria

Conforma la Reserva No Distribuible y del restante 25% sobre el Patrimonio Neto al 31-07-2013 por Bs24.128.746, según la Ley N° 393.

#### Reserva Voluntaria

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto y las leyes, el resultado del año no se capitalizó, quedando sujeto a la decisión de la Asamblea pertinente.

#### Resultados Acumulados

Al tenor del Estatuto, al no distribuir la Entidad las utilidades anuales entre los certificados de acción; los resultados de cada año son apropiados a Reservas del Capital Social, con aprobación de Asamblea Anual Ordinaria. El Estado de Cambios del Patrimonio Neto, refleja el movimiento de las cuentas patrimoniales.

Para fines tributarios el Patrimonio se actualiza anualmente en función a las UFVs.



**NOTA 10.- PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL****SIF - COEFICIENTES DE PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

(Expresado en bolivianos)

Al 31 de diciembre de 2020

CODIGO	NOMBRE	SALDO ACTIVO	COEFIC.DE RIESGO	ACTIVO COMPUTABLE
CATEGORÍA I	ACTIVO DE RIESGO DE 0.00%	48.850.620	0,00	-
CATEGORÍA II	ACTIVO DE RIESGO DE 0.10%	0	0,10	-
CATEGORÍA III	ACTIVO DE RIESGO DE 0.20%	59.017.944	0,20	11.803.589
CATEGORÍA IV	ACTIVO DE RIESGO DE 0.50%	205.131.129	0,50	102.565.564
CATEGORÍA V	ACTIVO DE RIESGO DE 0.75%	0	0,75	-
CATEGORÍA VI	ACTIVO DE RIESGO DE 1.00%	30.481.322	1,00	30.481.322
	<b>TOTALES</b>	<b>343.481.015</b>		<b>144.850.475</b>

10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE	14,485,047	C
CAPITAL REGULATORIO	151,266,334	D
EXCEDENTE (DEFICIT) PATRIMONIAL	136,781,287	E
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL	104.43%	F

A=Total Activo + Contingente (100.00+600.00+820.00+(870.00-879.00)+(880.00- 889.00))

B=Activo de Riesgo Computable

C=Monto Patrimonial mínimo requerido

D=Patrimonio Neto según ANEXO N 4 enviado por la ASFI.

E=Excedente o (deficiencia) Patrimonial

F=Coefficiente de suficiencia patrimonial

**NOTA 11.- CONTINGENCIAS**

Situaciones de contingencia presentes o futuras: No podrán existir, según nuestro saber y entender.

**NOTA 12.- HECHOS POSTERIORES**

Hechos posteriores de alguna significación del año, no incidirán negativamente la situación Patrimonial y Financiera de la Entidad, ya que no existen aspectos que no hayan sido revelados en los Estados Financieros al 31-12-20.

**NOTA 13.- CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Según nuestra afirmación anterior, la Entidad no tiene filiales o subsidiarias pasibles a consolidación en Estados Financieros.

## Informe del Fiscalizador Interno

INFORME ANUAL DEL FISCALIZADOR INTERNO POR LA GESTIÓN 2020 DE "EL PROGRESO"  
ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA

En estricto cumplimiento del capítulo IV de fiscalizador interno, especialmente a los artículos 67 y 68 del Estatuto, a la Asamblea General de tenedores de acciones de "EL PROGRESO" EFV.

## INFORMO:

1. Todas las prescripciones establecidas por el mencionado capítulo IV del Estatuto, han sido cumplidas, hasta el 11 de diciembre del 2020, bajo la responsabilidad de cada unidad y al ser un año completamente extraordinario los índices y parámetros de la entidad responden a esa realidad y características del año, bajo la recta conducción del Gerente, cuyos resultados económicos financieros reportan a la ASFI el Presidente, el Contador, Auditor Interno y el Auditor Externo dentro los plazos establecidos. Esta situación se ve reflejada en los Informes de los Auditores Internos y Externos.
2. En fe a la honestidad, veracidad y honorabilidad de las personas y del prestigio y buena imagen de "El Progreso" me corresponde informar que, el día 11 de diciembre del año 2020, en la reunión ordinaria llevada a cabo en la Institución, presencié la ingrata e inexplicable actitud bochornosa de las personas presentes, incluso que no eran directores, en donde el Presidente del Directorio Sr. Javier Vargas entregó un documento de exoneración al Gerente de entonces, requiriendo inclusive el concurso de los guardias de seguridad de la entidad, bajo el criterio de que estaba usurpando funciones, sin escuchar las persuasiones más ni de algunos socios presentes, por el sólo hecho, según el Gerente, de haberles solicitado que se legitimasen ante la ASFI ya que debido a la pandemia no se renovó el Directorio. Además, se les solicitó que concluyan los trabajos pendientes del pasado año, en el marco de las funciones del Directorio, a cuyo objeto se les proporcionarían la asesoría correspondiente. De manera posterior a estas solicitudes el Sr. Vargas dispuso la entrega de la oficina a una persona desconocida que no contaba con la previa selección ni calificación de sus antecedentes.
3. A la fecha, ante las gestiones llevadas a cabo por el Gerente, el Sr. Javier Vargas, a nombre del Directorio, continúa oponiéndose a la reincorporación inmediata que dispuso la Inspección de Trabajo, obstaculizando su retorno, sin tomar en cuenta sus eminentes servicios a la Entidad, dando la impresión de guardar recónditos odios y rencores personales sin piedad humana, no obstante su avanzada edad y su gran experiencia y voluntad de trabajo, como el mismo Sr. Vargas afirma en la Memoria Anual de la gestión 2019, que me permito citar de manera textual: *"Expreso mi gratitud y reconocimiento al Lic. Félix Sangüeza Oros, por su trabajo honesto, compromiso, asesoramiento serio y responsable al Directorio. Dichoso de trabajar con un profesional de bastante experiencia y precisión en sus decisiones e iniciativas en bien de la entidad"*. Pese a esta opinión favorable, el Sr. Vargas ha prohibido incluso la comunicación del Gerente con el personal, todo esto en perjuicio moral y material de la Entidad que la historia sabrá juzgar.
4. El día de hoy, el Señor de apellido Sillerico, a quien no tengo el gusto de conocer, se comunicó con mi persona por teléfono para solicitar les haga llegar mi firma escaneada para que ellos la incluyan en el Informe de Fiscalizadora, documento que no he redactado. Ante esta petición señalé que esa era una actitud antitética e ilegal y que no podía firmar documentos que yo no he redactado ni he verificado, mucho menos en forma escaneada.
5. En cumplimiento de mis funciones llevadas a cabo conforme al punto 1 de este documento insinuó respetuosamente insertar este informe en la memoria de rigor, en caso de no hacerlo me verá obligada a presentarlo directamente a la ASFI y a los socios de manera independiente.

Es cuanto informo en cumplimiento de mis específicas funciones.

Oruro, 1 de marzo de 2021



Lic. Ana María Villazón Talavera

FISCALIZADORA INTERNA "EL PROGRESO" EFV.

## Observación de ASFI al Informe del Fiscalizador Interno

TRÁMITE N° T-3059904528  
SOLICITUD N° F-4640  
FECHA DE SOLICITUD: 15 DE MARZO DE 2021  
REPORTE: A006 REPORTE ANUAL DEL SINDICO O INSTANCIA EQUIVALENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Señor Gerente:

Nos referimos a la carta P.E.F.V. 48/2021, recibida el 5 de marzo de la presente gestión, adjunto a la cual, la entidad a su cargo remite el reporte A006: "Informe Anual del Síndico, Inspector de Vigilancia o Fiscalizador Interno", con corte al 31 de diciembre del 2020.

Al respecto, revisado el citado informe, se observa que no contempla los aspectos señalados en los incisos a., b., c., d., e. y f., Artículo 2, Sección 3 del Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno, contenido en el Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, limitándose a exponer únicamente temas relacionados con la cesación de funciones del ex Gerente General en el mes de diciembre de 2020, no incluyendo información referente a la ejecución de las funciones de la Fiscalizadora Interna durante toda la gestión 2020.

En consecuencia, la entidad a su cargo debe subsanar lo observado, recordándole que procede el reenvío de la información cuando esta Autoridad de Supervisión determine que la información enviada de manera impresa esté incompleta, inconsistente y/o contiene errores, por lo que, su remisión fuera de los plazos establecidos en el Reglamento para el Envío de Información se considerará como retraso en el envío de información, encontrándose sujeto a la aplicación de multas.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.



## Informe del Fiscalizador Interno

## COMPLEMENTO AL INFORME DE LA FISCALIZACIÓN INTERNO DE "EL PROGRESO". EFV. AL 31-12-2020. REQUERIDO POR LA ASFI

Complementando el Informe de Fiscalización Interno, cito de manera literal los incisos a, b, c, d, e, f del artículo 2 sección 3 de la RNSF, que señalan:

Artículo 2° - (Informe Anual) Cada año, el Síndico, Inspector de Vigilancia o Fiscalizador Interno de la entidad supervisada, debe elaborar un informe anual, que detalle los siguientes aspectos:

- a. Las acciones efectuadas por el Directorio u Órgano equivalente para el cumplimiento de lo dispuesto en la LSF, sus reglamentos, demás disposiciones legales y estatutos de la entidad supervisada. **Respuesta:** Si bien la gestión 2020 fue un año atípico considerando la emergencia sanitaria (pandemia), las reuniones de Directorio se han llevado a cabo de manera regular.
- b. Los resultados de la fiscalización realizada sobre los aspectos contables de la entidad supervisada. **Respuesta:** Considerando la emergencia sanitaria, las actividades de orden contable se han llevado a cabo con normalidad bajo la responsabilidad del Contador Sr. Barrios con supervisión permanente del Gerente titular hasta el 18 de diciembre de la gestión 2020.
- c. El grado de cumplimiento de la normativa y disposiciones legales, así como de las responsabilidades y funciones del Auditor Interno, Gerencia General, Directorio, Auditores Externos y Calificadora de Riesgo. **Respuesta:** He solicitado la información al Directorio, instancia que se ha limitado a remitirme sólo el Informe de los Auditores Independientes argumentando que la información requerida por mi persona es confidencial y que para acceder a la revisión debo presentarme físicamente en las oficinas. No obstante haber explicado que me encuentro dentro del grupo de riesgo y que no quiero exponer mi salud, se me ha negado incluso la información relacionada a la evaluación de control interno emitida por los auditores independientes.
- d. Las observaciones que no fueron resueltas por la administración en los plazos comprometidos. **Respuesta:** Pese a que he solicitado esta información, el Directorio no me ha proporcionado hasta la fecha esta documentación.
- e. Los informes emitidos a la Junta de Accionistas, Asamblea General de Socios o Asociados relacionados con la idoneidad técnica, independencia y honorarios del auditor interno, auditor externo, entidades calificadoras de riesgo y asesores externos en ocasión de su nombramiento, reconfirmación o revocatoria. **Respuesta:** El Directorio aún no me ha proporcionado esta información de la gestión 2020.
- f. Las medidas realizadas para el cumplimiento de las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo 335° del Código de Comercio. **Respuesta:** Se ha cumplido de manera parcial. Mi concurrencia a algunas reuniones se ha efectuado en el marco del cumplimiento de mis funciones, sin embargo, hago notar que el Directorio no me ha convocado a ninguna reunión por lo que desconozco si se han llevado a cabo y cuáles fueron las decisiones adoptadas en relación a un orden del día.

Aprovecho la oportunidad para aclarar que mi labor como Fiscalizadora se ha llevado a cabo a pesar de las limitaciones citadas. A fin de cumplir mis funciones he cursado el requerimiento de información al Directorio que me ha limitado el acceso a la documentación.

Recalco que, parte de estos puntos no han sido detallados en el informe remitido en su oportunidad debido a la limitación en el acceso a la documentación. Por otra parte, hago énfasis en el hecho de que el Sr. Sillerico ha elaborado un informe como "Fiscalizador" y me ha solicitado que le remita mi firma escaneada para "formalizar" este documento. Ante este requerimiento poco ético e irresponsable me vi obligada a rechazar esta solicitud y a poner en antecedentes la situación irregular por la que se encuentra atravesando la Entidad durante los últimos meses (diciembre a la fecha).

Oruro 16 de marzo de 2021.



Sra. Lic. Ana María Villazón Talavera  
FISCALIZADORA INTERNA

## Observación de ASFI al Informe del Fiscalizador Interno

TRÁMITE N° T-3059904528  
SOLICITUD N° F-4728  
FECHA DE SOLICITUD: 9 DE ABRIL DE 2021  
REPORTE: A006 REPORTE ANUAL DEL SINDICO O INSTANCIA EQUIVALENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Señor Gerente:

Nos referimos a la carta P.E.F.V. 70/2021, recibida el 24 de marzo de la presente gestión, adjunto a la cual, en respuesta a la solicitud de reenvío N° F-4640, la entidad a su cargo remite el reporte A006: "Informe Anual del Síndico, Inspector de Vigilancia o Fiscalizador Interno", con corte al 31 de diciembre del 2020, congreso.

Al respecto, revisado el citado informe, se observan los siguientes aspectos:

1. El inciso a., se limita a señalar que el Directorio llevó a cabo sus reuniones de manera regular, no haciendo mención a las acciones efectuadas por dicha instancia de gobierno para el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF), sus reglamentos, demás disposiciones legales y el Estatuto Orgánico de la entidad, aspecto que no considera lo establecido en el inciso a., Artículo 2, Sección 3 del Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno, contenido en el Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), debiendo tomar en cuenta para el efecto la responsabilidad del Fiscalizador Interno determinada en el Parágrafo II, Artículo 454 de la LSF.
2. El inciso b., señala: "Considerando la emergencia sanitaria, las actividades de orden contable se han llevado a cabo con normalidad bajo la responsabilidad del Contador Sr. Barrios con supervisión permanente del Gerente titular hasta el 18 de diciembre de la gestión 2020" (énfasis añadido), sin considerar que el reporte A006, tiene periodicidad anual, por lo tanto, el Fiscalizador Interno es responsable de fiscalizar los aspectos contables de la entidad en toda la gestión (del 1 de enero al 31 de diciembre), debiendo complementar la información al 31 de diciembre de 2020.

Finalmente, recordamos a usted que, el informe anual a ser presentado por el Fiscalizador Interno de la entidad, no se constituye en un cuestionario de preguntas y respuestas generales elaborado por mero cumplimiento, debiendo considerar que el mismo tiene que exponer de forma detallada la labor desarrollada durante una gestión por dicha instancia, a fin de sustentar ante la Asamblea General de Socios y esta Autoridad de Supervisión el cumplimiento de sus funciones de control y fiscalización interna de la entidad, conforme lo señalado en el Artículo 1, Sección 3 del Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno, contenido en el Capítulo I, Título IX, Libro 3° de la RNSF, siendo responsabilidad del Gerente General poner en conocimiento del Fiscalizador Interno el citado Reglamento para su cumplimiento.

En consecuencia, la entidad a su cargo debe subsanar lo observado, recordándole que procede el reenvío de la información cuando esta Autoridad de Supervisión determine que la información enviada de manera impresa esté incompleta, inconsistente y/o contiene errores, por lo que, su remisión fuera de los plazos establecidos en el Reglamento para el Envío de Información se considerará como retraso en el envío de información, encontrándose sujeto a la aplicación de multas.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.



# EL PROGRESO

ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA

OFICINA CENTRAL: C. SUCRE Y LA PLATA / TELFS.: 52 50845 - 52 77008  
AGENCIA: C. COCHABAMBA Y POTOSÍ  
PUNTO DE INFORMACIÓN: AV. 6 DE OCTUBRE Y OBLITAS  
WEB: [WWW.ELPROGRESOEFV.COM.BO](http://WWW.ELPROGRESOEFV.COM.BO) - \*- E-MAIL: [EFV@ELPROGRESOEFV.COM.BO](mailto:EFV@ELPROGRESOEFV.COM.BO)